

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION
55a. sesión
celebrada el
martes 24 de noviembre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 55a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMA 71 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 72 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación):

- a) APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR EN PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
- b) EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

TEMA 73 DEL PROGRAMA: SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/42/PV.55
14 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO:
INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL:

- a) APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR
EN PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
- b) EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

El PRESIDENTE (interpretación del francés): La Comisión continuará hoy el debate sobre los temas 71, 72 y 73 del programa, relacionados con la seguridad internacional.

Sr. NOGUEIRA BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés): El proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética y otros países socialistas, que figura en el documento A/C.1/42/L.89/Rev.1, trata una cuestión de gran complejidad: cómo hacer efectiva la seguridad colectiva, el concepto fundamental en torno al cual fue concebida la Carta de las Naciones Unidas.

La iniciativa soviética puede ser considerada como una contribución muy positiva a nuestros empeños constantes por fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para fomentar la paz y la seguridad. De hecho, nos es grato observar que uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad haya tomado tal iniciativa y que lo haga dentro del marco de la Asamblea General, el órgano principal de las Naciones Unidas en lo que se refiere al alcance de sus responsabilidades y a la universalidad de sus miembros.

Resulta sin duda alentador para la causa del multilateralismo y de las Naciones Unidas como centro de la diplomacia multilateral, tomar nota de la iniciativa soviética, que interpretamos como un signo de dedicación enérgica de una gran Potencia para con nuestra institución.

Aunque agradezcamos el espíritu con que fue realizada esta propuesta, y estaríamos dispuestos a examinarla con cierta simpatía, opinamos que la complejidad del tema pareciera recomendar un examen más profundo y más detallado. De cualquier manera, la importancia de la cuestión y el hecho de que es un tema central para la soberanía de los Estados Miembros parece indicar que correspondería examinarla en un contexto intergubernamental.

Creemos que el diálogo importante que se acaba de entablar en la Comisión debe seguir adelante en forma tal que pueda dar a los gobiernos amplia oportunidad para un examen cuidadoso de las cuestiones antes de adoptar decisiones acerca de cómo llevar a cabo un estudio conjunto y en qué marco debe hacerse ese estudio.

Una manera de pasar a su próxima etapa el debate propuesto por la iniciativa soviética podría ser una decisión de la Asamblea General que pida al Secretario General que invite a los gobiernos a presentar comentarios que, cuando estén disponibles servirán como base para un ulterior examen de esta cuestión.

Ofrecemos estos breves comentarios y observaciones de índole general como una contribución a las deliberaciones de la Comisión sobre este tema muy importante, y quizá el más difícil y delicado del programa de la Asamblea General en su actual período de sesiones.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Luego de la segunda guerra mundial los pueblos de las Naciones Unidas decidieron preservar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra, creando un mecanismo de seguridad internacional que ha desempeñado y continúa desempeñando un papel irremplazable en el mantenimiento de la paz.

No obstante, después de la guerra la política de ciertos Estados se basó más en la creencia del valor de la fuerza como garantía de seguridad, en la carrera armamentista y la disuasión, que en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esto llevó a la presente situación insatisfactoria del mundo. La carrera armamentista y la disuasión nuclear no pueden garantizar la paz; por el contrario, prometen a la humanidad una autodestrucción segura. Los conflictos pendientes y los enormes arsenales de armas de destrucción en masa hicieron absolutamente necesario encontrar una nueva forma no convencional, pero que fuera realmente fiable, para lograr un mundo seguro, democrático y justo, que pueda asegurar la coexistencia pacífica y la cooperación para todos los Estados.

Al aproximarnos al siglo XXI, dos factores reclaman nuestra atención de manera particular: en primer término, el carácter global de la amenaza a la existencia de la humanidad y a la civilización que plantean las armas de destrucción en masa; y en segundo lugar, el surgimiento de la conciencia universal acerca de su unidad y la transformación de un grupo de Estados en una comunidad mundial cada vez más interdependiente. En el momento en que se fundaron las Naciones Unidas teníamos que tomar en cuenta la existencia de un grupo de "Estados antagonistas"; sin embargo la comunidad mundial ya no puede pensar hoy en términos de Estados antagonistas u hostiles, porque ello no está de acuerdo con la nueva etapa de la evolución humana.

La solución de los problemas globales y generales que interesan a la humanidad exige un esfuerzo humano de carácter general, también. La participación de las Naciones Unidas en este proceso permite a la Organización cumplir plenamente las funciones que le impone la Carta. Al argumentar en favor de un sistema amplio de seguridad estamos tratando de orientar todos los esfuerzos de los Miembros de las Naciones Unidas hacia el desarrollo de la cooperación, en vez de fomentar enfrentamientos inútiles.

Al hablar el 19 de noviembre en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, el representante de Dinamarca, Embajador Ole Bierring, dijo:

"Los Doce están dispuestos a colaborar en los medios y arbitrios para aplicar el sistema de seguridad dispuesto por la Carta. No creen que sea necesario ningún otro sistema general. Opinamos que la Carta de las Naciones Unidas es suficiente para este fin y que se debe evitar una reformulación o una redefinición, directa o implícitamente." (A/C.1/42/PV.49, pág. 48)

Como representante de un Estado Miembro de las Naciones Unidas que durante la existencia de esta Organización ha defendido y continúa defendiendo el carácter inmovible de la Carta no puedo sino convenir con la declaración de los Doce con respecto a la escrupulosa adhesión a sus disposiciones.

Como una de las diez delegaciones que inició en las Naciones Unidas el examen de la idea de un sistema amplio de seguridad internacional, recalco nuevamente que nada dista más de la realidad que las insinuaciones indirectas o directas en cuanto a que nuestra iniciativa intenta en cierta medida rectificar o enmendar la Carta de las Naciones Unidas. Nadie ha encontrado ni encontrará en nuestro proyecto de resolución el menor intento de socavar la Carta, ni sus principios y propósitos.

Absolutamente por el contrario, toda nuestra iniciativa se basa en la Carta y tiene como objetivo, primero y fundamentalmente, la total aplicación de sus propósitos a través de la movilización al máximo de todas sus posibilidades. La seguridad amplia debe lograrse sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y dentro del marco de la Organización, que no solamente en principio debiera cumplir el papel fundamental de garante de la seguridad internacional.

El enfoque universal que hemos propuesto requiere que las Naciones Unidas, la principal organización de seguridad del mundo, esté en condiciones de garantizar el mantenimiento adecuado de la seguridad internacional. En él se insta a las Naciones Unidas a llevar a cabo plenamente la función de la Carta para armonizar las medidas de las naciones con el fin de lograr esos propósitos comunes. Señalo, autorizada e inequívocamente, que no hay base para asegurar que se propone nuestra iniciativa conjunta para yuxtaponerse al sistema de las Naciones Unidas o a la Carta. Para ello nos referiremos a quien sin duda es la más alta autoridad. En su artículo "Realidad y garantías de un mundo seguro", Mijail Sergeyeovich Gorbachev escribe que:

"Una condición indispensable para la seguridad general es la observancia incondicional de la Carta de las Naciones Unidas." (A/42/574, pág. 6)

En términos institucionales, un sistema global de paz y seguridad internacionales requiere que las Naciones Unidas actúen poniendo en juego plenamente sus recursos. Estamos profundamente convencidos de que la eficacia de la seguridad total dependerá directamente de la extensión hasta la cual las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad, así como otras instituciones y mecanismos internacionales, funcionen efectivamente. Será necesario que aumente la autoridad de las Naciones Unidas. La Organización tendrá que desempeñar un papel mayor tratando de lograr un equilibrio entre los diversos intereses de todos los Estados, grandes y pequeños, que componen la comunidad internacional.

Nuestro propósito es lograr un mundo de cooperación, sin armas nucleares y sin violencia. Ese propósito se promueve con medidas unilaterales y multilaterales, tales como la Declaración sobre la abstención del uso de la fuerza y las declaraciones de los Estados de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares. En nuestra opinión, es esencial acelerar el proceso de elaboración de una seguridad firme y global y adoptar una elección decisiva en favor de un futuro sin armamentos, basado en la confianza y en el funcionamiento eficaz del mecanismo de las Naciones Unidas, que aproveche plenamente las posibilidades de la Carta para garantizar la seguridad internacional. Sean cuales fueren los problemas que enfrenta ahora la humanidad, la experiencia anterior nos enseña que no hay nada que no se pueda resolver sin el esfuerzo mancomunado de todos, con buena voluntad y espíritu de cooperación en las relaciones internacionales.

En el actual período de sesiones de la Asamblea General se ha entablado un amplio diálogo sobre la concepción y el contenido concreto de un sistema de seguridad general que responda a la realidad de nuestra era nuclear espacial. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania desea dejar establecida su opinión sobre este nuevo pensamiento político. A nuestro juicio, en las circunstancias actuales es imposible fortalecer la seguridad nacional o internacional mediante el desarrollo y el emplazamiento de nuevos sistemas de armamentos: ni siquiera las tecnologías más perfeccionadas pueden constituir una protección contra las armas nucleares. Por ello el problema de la seguridad es de carácter político y debe resolverse por medios políticos.

Al discutir un sistema de seguridad no podemos ignorar las esferas política, militar, económica, humanitaria o ecológica. Un sistema fiable de seguridad tiene que tener un carácter general y debe aplicarse a toda la esfera de las relaciones internacionales.

Además, en términos de relaciones internacionales en su totalidad, la seguridad sólo puede ser igual para todos los países si ha de ser general. En su base debe existir la conciencia cabal del hecho incuestionable de que a pesar de las contradicciones y diferencias entre los Estados y las naciones, todos somos aliados en el intento de asegurar el progreso y la supervivencia de la raza humana.

Mi delegación considera que la creación de tal sistema de seguridad haría posible el fortalecimiento de la paz en las presentes circunstancias. El mundo estaría libre de una política de fuerza y de la amenaza de autodestrucción nuclear. Sería una paz justa, democrática y humana, en la cual se garantizaría el derecho de cada individuo a una vida digna y el derecho de todos los pueblos a elegir su propio camino de desarrollo. Sería el mundo del derecho, el orden y la moral, en el cual el desarrollo libre de todos los pueblos conduciría a la seguridad, la evolución y el florecimiento de toda la humanidad.

El camino hacia esa paz se encuentra a través de medidas prácticas que permitan robustecer la confianza entre los Estados, evitar la guerra nuclear y convencional, eliminar el enfrentamiento, afirmar las normas de comportamiento civilizado e instalar una atmósfera de franqueza y de carácter abierto.

Sin duda, la base de la seguridad es la limitación de las armas convencionales y especialmente las nucleares. Las armas nucleares no pueden ser garantía de seguridad. Estamos convencidos de que cuantas más haya en los arsenales de los Estados, se disfrutará de menos seguridad.

El sentido común exige que al acercarnos a un nuevo milenio los Estados desechen sus cargas nucleares. Una medida importante en esa dirección se podría tomar en la reunión entre los dirigentes soviético y norteamericano, que se celebrará a principios de diciembre: la concreción de un tratado para eliminar dos categorías de armas nucleares, los misiles de mediano y de corto alcance. Ahora existe la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre toda una serie de cuestiones, inclusive la reducción del 50% de los misiles estratégicos y el mantenimiento del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos así como el no denunciarlo por un período establecido.

Un movimiento gradual dirigido hacia la reducción y la eliminación total de las armas nucleares, junto con otras medidas de desarme, haría posible lograr rápidamente el fortalecimiento de la seguridad. Esas medidas permitirían liberar inmensos recursos materiales e intelectuales que podrían asignarse al desarrollo y a la solución de los problemas mundiales.

En cuanto al establecimiento de una seguridad fiable y en un pie de igualdad para todos los países y pueblos, son elementos muy importantes la aplicación total de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el avance en la solución de conflictos y la eliminación de los focos de tirantéz en el mundo, tales como la crisis latente del Oriente Medio, el conflicto extenso entre el Irán y el Iraq, la situación en el Mediterráneo, las situaciones explosivas en América Central y en el Africa meridional, la tirantéz aún no resuelta en Chipre y en otras partes, y los problemas en las regiones de Asia y del Pacífico.

Por supuesto, no hay ni puede haber una fórmula única para enfrentar todas esas situaciones; pero el requisito principal es el respeto inequívoco del derecho de cada pueblo a elegir libremente su propio camino de desarrollo, el establecimiento de una garantía eficaz contra los ataques del exterior y la inviolabilidad de las fronteras de los Estados. En ese contexto, nada puede servir de justificación para violar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las normas universalmente reconocidas del derecho internacional. El acatamiento escrupuloso del derecho internacional y de los compromisos contraídos en virtud de los tratados internacionales, debe ser el principio que guíe las relaciones internacionales.

Es imposible concebir una seguridad viable sin el estricto cumplimiento y el respeto del derecho de los pueblos, la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y el fomento del desarrollo de los pueblos bajo el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los Estados deben buscar en forma genuina la cooperación para poner fin de una vez y para siempre al racismo y al apartheid, que pisotean el honor y la dignidad de la raza humana, así como a todas las formas de persecución política o religiosa.

La realización de la idea de una seguridad general no hará que desaparezcan todas las contradicciones y complejidades de las relaciones entre los Estados. Las relaciones internacionales continuarán entablándose combinando la cooperación y el enfrentamiento, pero el sistema de seguridad general tiene como fin que reine una atmósfera de confianza y de cooperación que permita resolver todos los problemas por medios pacíficos.

Los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1 piden la formulación, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, de un sistema jurídico internacional que garantice eficazmente la seguridad y el progreso de toda la humanidad. Esto presupone un aumento de la autoridad y de la eficacia de las Naciones Unidas y de sus órganos y, en primer lugar, del Consejo de Seguridad. Es indispensable utilizar totalmente las posibilidades que proporcionan la Carta de las Naciones Unidas y todas sus disposiciones sin excepción. Al afirmar tal actitud, las Naciones Unidas se afianzarían como el principal aval de un mundo internacional seguro.

Durante nuestros debates en esta Comisión varias delegaciones han emitido opiniones en cuanto a las formas de organización para examinar la cuestión del sistema de seguridad internacional general en el futuro, junto con las ideas constructivas. También están aquellos que deliberadamente o por ignorancia tergiversan el propio carácter de nuestra forma de abordar la cuestión. De esta manera, el representante de los Estados Unidos de América, en su alocución de esta mañana dijo textualmente:

"Esa idea no es más que un intento por sacar el examen de la organización y el futuro de las Naciones Unidas del programa del órgano correspondiente, que es la Asamblea General, y ponerlo en manos de un grupo anónimo fuera del control nacional." (A/C.1/42/PV.54, pág. 62)

Nada más lejos de la realidad que esta afirmación. El estudio atento de la fórmula del párrafo 13 del documento L.89 no permite que se abriguen dudas en cuanto a que es la Asamblea General, y nadie más, la que debe examinar y decidir la cuestión. Más aún, los patrocinadores han de apoyar decididamente otras formas de diálogo internacional sobre el tema. Lo han declarado más de una vez.

Al respecto, señalamos a la atención de las delegaciones la propuesta hecha por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, Sr. Murin, de estudiar la posibilidad de proceder a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de un sistema general de paz y seguridad

internacionales. La propuesta de mantener un diálogo a un alto nivel político es siempre apoyada por los autores del proyecto de resolución. Sin embargo, es difícil y quizás imposible dar satisfacción a aquellos que rechazan toda propuesta concreta que venga de nuestro lado, sin proponer nada a cambio.

La RSS de Ucrania pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que prosigan activamente el diálogo sobre el sistema de seguridad general para que, sin demora, sea posible pasar a medidas concretas para el establecimiento de garantías materiales, políticas, jurídicas, de organización, morales y psicológicas para la paz y la edificación práctica de la seguridad para todos.

Estamos convencidos de que es necesario tomar una decisión que permita que los Estados traten en forma realista el problema de la seguridad general, lo que estaría en consonancia con la realidad de nuestro tiempo.

Los patrocinadores han tratado de tener en cuenta al máximo de lo posible las propuestas y observaciones de las delegaciones interesadas y se atreven a esperar que el proyecto de resolución reciba la aprobación general del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. JACOBOWITS de SZEGED (Países Bajos) (interpretación del inglés):

El representante de Dinamarca, en su intervención anterior en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, hizo algunos comentarios sobre las propuestas presentadas en esta Comisión por varias delegaciones de Europa oriental sobre la idea de un sistema general de paz y seguridad internacionales. Comparto plenamente esas observaciones. En esta declaración deseo solamente hacer pocas observaciones adicionales sobre esas propuestas y voy a comentar también algunas de las argumentaciones hechas por el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, Sr. Oudovenko.

Las Naciones Unidas no son una Organización que funciona en el vacío. Si bien contribuyen a forjar las relaciones internacionales, en cierta medida también reflejan el estado de dichas relaciones. Con la reducción gradual de la tirantez entre el Este y el Oeste, el ambiente general dentro de esta Organización ha mejorado también. Durante este período de sesiones de la Asamblea General aminoró la polémica y se dio paso a un ánimo de mayor avenencia. Esta misma Comisión puede servir como ejemplo, ya que a comienzos de la semana pasada concluyó sus trabajos en materia de desarme en un ambiente, generalmente hablando, de conciliación. Un mejor clima internacional también permite que las Naciones Unidas vuelvan

a afirmar su papel, por ejemplo en la esfera de los conflictos regionales. Tenemos la sensación clara de que las Naciones Unidas pueden desempeñar el papel que originalmente tendrían que haber desempeñado más que como lo han hecho durante mucho tiempo. Creemos firmemente que las Naciones Unidas y el documento en el cual se basan, la Carta, están plenas de potencial todavía no aprovechado. A las Naciones Unidas les habría ido mucho mejor sólo con que los Estados Miembros permitieran que se aprovechara este potencial.

Independientemente de lo dicho por el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, quienes originaron la idea de la seguridad general parecían partir de un punto de vista distinto. Parecían tener dudas en cuanto a la capacidad de la Carta de las Naciones Unidas de enfrentar, según las palabras del Viceministro soviético, Embajador Petrovsky, en su discurso ante esta Comisión el 19 de noviembre, "... las realidades rápidamente cambiantes de la era dinámica en que vivimos." (A/C.1/42/PV.49, pág. 31) La Carta, dijo, "... no fue concebida sobre la base de la existencia de las armas nucleares." (Ibid., pág. 32) Por lo tanto, lo que se necesitaba, a juicio de las delegaciones que durante mucho tiempo han propugnado esas ideas, es un nuevo concepto: seguridad general o, como a veces la llaman, universal.

Dudamos mucho de la validez de este razonamiento. Estamos convencidos de que los propósitos y principios de la Carta son tan válidos hoy como lo eran hace 10, 20 o aún 40 años, cuando la Carta fue redactada. Por más que las armas modernas hayan aumentado en tamaño y ganado en poder destructivo, la prohibición del uso de la fuerza o de la amenaza con el uso de la fuerza contenida en la Carta, sigue siendo tan válida ahora como antes. Tampoco vemos ahora ninguna razón que no existiera antes, que pueda justificar que los Estados soslayen su obligación de arreglar sus controversias por medios pacíficos. La Carta de las Naciones Unidas nunca podrá ser suficientemente valorada. Todavía es el mejor instrumento de que disponemos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No debe ser objeto de perestroika, ni directa ni indirectamente, y tampoco favorecemos la pristroika, estructuras adicionales agregadas a la Carta. Sus principios deben ser aplicados por los Estados Miembros. Además y teniendo en cuenta que las propuestas en consideración abrirían sin duda alguna debates sobre elementos ya contenidos en la Carta, ello podría llegar a poner en tela de juicio a la propia Carta, con el grave riesgo de socavar precisamente el documento al cual adhiere la abrumadora mayoría de los Estados del mundo actual. En lugar de seguir este rumbo deseamos recalcar una vez más la importancia fundamental de respetar la Carta.

Por lo tanto y si bien tenemos profundas reservas acerca de la supuesta necesidad de un nuevo concepto - el de la seguridad general que, como lo dijo el Sr. Pretrovsky, estaría sólo en el espíritu de las Naciones Unidas -, también nos resulta difícil de entender cuál era exactamente el pensamiento de sus proponentes cuando adelantaron esta noción. Tal como nos fue presentado hasta ahora en las declaraciones de las delegaciones o en las diversas redacciones de carácter formal o informal que se nos han hecho llegar, el concepto de la seguridad general sigue siendo vago y ambiguo. Aparentemente sus autores piensan que es de aplicación en todas las esferas de la actividad internacional, ya sea la política, la militar, la económica, la ambiental o la de los derechos humanos. Por cierto, somos partidarios de discutir propuestas concretas para mejorar la aplicación de la Carta o cualquier otra de las cuestiones que acabo de mencionar, siempre y cuando esas discusiones tengan lugar en los órganos apropiados de las Naciones Unidas que se ocupan de esas cuestiones en particular. Por ejemplo, las propuestas para mejorar el mantenimiento de la paz podrían figurar en el programa del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que ha permanecido inactivo por demasiado tiempo. El debate sobre propuestas concretas para la esfera ecológica podría darse

dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), etc. Pero atengámonos a las propuestas concretas.

Celebramos que la Unión Soviética demuestre un interés mayor en lo concerniente a la cooperación internacional, del mismo modo que celebramos algunas de sus propuestas. En muchos casos, una mayor cooperación internacional es verdaderamente la clave para la solución de nuestros problemas comunes. Pero no necesitamos otros sistemas o crear nuevos foros. No sentimos ninguna simpatía por la idea de establecer un grupo de expertos o de hacer participar a personalidades eminentes, como lo exige ahora el proyecto de resolución A/C.1/42/L.89 en su primera revisión. ¿Cómo podrían aplicarse al estudio de un concepto mal definido u ocuparse de asuntos tan variados como el desarme nuclear, el fortalecimiento de la autoridad de la Corte Internacional de Justicia o la crisis de la deuda externa, temas todos que forman parte del concepto de la seguridad general? Estamos totalmente de acuerdo en que la eliminación de la pobreza y del subdesarrollo, el respeto de los derechos humanos y el poner freno a la acumulación de armamentos haría del nuestro un mundo mejor y más seguro en el que vivir. Pero en ese caso, en lugar de depositar nuestra fe en una fórmula global e indefinida, deberíamos sentarnos en los foros creados a través de los años para estos propósitos a debatir cómo otorgar un nuevo impulso a nuestro trabajo donde sea necesario.

Para resumir, no compartimos la opinión de que la Carta no está a la altura de los acontecimientos que tuvieron lugar en la segunda mitad de este siglo, por la simple razón de que no necesita estarlo: sus principios siguen siendo válidos y de aplicación universal y su potencial sigue siendo amplísimo. Para que la Carta pueda cumplir plenamente con su función sólo se requiere que los Estados estén dispuestos a respetarla. Por lo demás, cuando examinamos los años que han quedado atrás, nos impresiona comprobar la forma en que el sistema de las Naciones Unidas supo adaptarse a las exigencias de un mundo cambiante. En la actualidad, prácticamente no hay esfera de la actividad internacional de la que estén ausentes las Naciones Unidas, ya se trate de la asistencia para el desarrollo, de las actividades relativas a la población, de la salud, de la niñez, del tráfico aéreo, marítimo y hasta espacial, de las comunicaciones, del medio ambiente o de los derechos humanos. Por cierto, siempre existe la posibilidad de mejoras. Pero en todas estas distintas esferas de acción las Naciones Unidas no pueden hacer más de lo que sus Miembros le permiten. Es responsabilidad común de los Estados Miembros que esta Organización funcione. Ningún Estado Miembro debería eludirla.

Sr. VONGSAY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Reconocemos que hasta ahora la comunidad internacional ha trabajado incansablemente en pro de la aplicación estricta e integral por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de los objetivos y principios en su Carta. Es interesante subrayar aquí que los objetivos fundamentales a los que los Estados Miembros suscribieron solemnemente son, evidentemente, el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. La persistencia y la agravación de situaciones de crisis y de tirantez, así como de sangrientos conflictos regionales a los que la comunidad internacional asiste impotente, demuestran claramente que algunos Estados han violado y violan de manera flagrante el derecho internacional, los objetivos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y un cierto número de declaraciones pertinentes de la Asamblea General, entre ellas la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.

La República Democrática Popular Lao, que desde su fundación en diciembre de 1975 hizo de los objetivos y principios elevados de la Carta de las Naciones Unidas y de las pertinentes resoluciones y declaraciones de la Asamblea General la piedra angular de su política exterior, se felicita por la aprobación durante el actual período de sesiones de la Declaración sobre el fortalecimiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Estamos convencidos de que la escrupulosa aplicación de esa Declaración por todos los Estados, así como de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, contribuirá activamente al establecimiento y la aplicación de un sistema general de paz y seguridad internacionales, al cual desea referirse ahora mi delegación.

Recibimos favorablemente el conjunto de reflexiones político-filosóficas y de propuestas concretas y constructivas expresadas por el Sr. Mijail Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, en su reciente artículo titulado "Realidad y garantías de un mundo seguro". No debemos olvidar jamás que en el mundo actual, cada vez más interdependiente y en el que la supervivencia misma de la humanidad depende implacablemente de la amenaza nuclear, es sumamente peligroso tratar de garantizar la seguridad por medio del perfeccionamiento militar y tecnológico. Para solucionar sus problemas de seguridad, los Estados deben recurrir sobre todo a los medios políticos.

Mi país, como toda la comunidad internacional, y en particular el Movimiento de los Países No Alineados, rechaza toda doctrina militar peligrosa y anacrónica fundada en la disuasión nuclear y el equilibrio del terror. Opinamos que en la era nuclear y espacial, la seguridad sólo puede ser completa e igual para todos los Estados y pueblos, cualquiera fuere su dimensión, su sistema político y social y su nivel de desarrollo económico. Los problemas de la paz y la seguridad no deben ser patrimonio de las grandes Potencias y menos aún de aquéllas dotadas de armas nucleares. La profunda democratización de las relaciones internacionales exige que los Estados pequeños y vulnerables tengan voz en las negociaciones y en las discusiones sobre las medidas de reducción de los armamentos y de desarme tanto nuclear como convencional. Por otra parte, es realista pensar que, como el concepto de paz significa algo más que la falta de guerra, el sistema general de paz y seguridad internacionales debe abarcar, además de la esfera político-militar, los campos económico, social, humanitario y ecológico.

Honestamente, hay que reconocer que para que sea posible instaurar dicho sistema los Estados deben adoptar un nuevo modo de reflexión y pensamiento políticos. Deben hacer gala de una mayor voluntad política y desembarazarse de ideas preconcebidas, clichés y anacronismos estereotipados y perniciosos que consisten en calificar de enemigos a aquellos cuya política interior y exterior no es de su agrado. Ahí reside el problema central o, si se prefiere, el nudo gordiano. Como todavía no se ha podido cortar ese nudo gordiano, nuestro mundo no goza de paz ni de seguridad verdaderas. De este modo, los pueblos de América del Sur y Centroamérica, en particular el de Nicaragua, continúan luchando valientemente contra los actos de intervención y agresión extranjeros, para preservar su independencia, su soberanía y su integridad territorial, así como para promover la democracia y el progreso social en sus países. En el Africa meridional es lamentable que ciertos Estados sigan apuntalando al sistema criminal del apartheid, del que son víctimas las poblaciones negras mayoritarias de Sudáfrica, Namibia y los países de la línea del frente, entre ellos Angola, que actualmente sufre una nueva agresión de Pretoria. En el Oriente Medio, el pueblo palestino y los demás pueblos árabes de los territorios ocupados son víctima de actos sionistas de ocupación.

Nuestro Gobierno, lo mismo que toda la comunidad internacional, sigue con gran inquietud la evolución de la situación en el Golfo Pérsico, cuya exacerbación ha sido provocada por la política imperialista de intervención. En el Mediterráneo oriental persiste un foco de crisis y de tirantez debido a que continúa sin resolverse la cuestión de Chipre. Solamente podrá encontrarse una solución justa, global y duradera dentro del marco de una conferencia internacional que garantice el respeto escrupuloso de la independencia, la integridad territorial, la unidad y el carácter de no alineado de Chipre.

En el Asia sudoccidental, el pueblo afgano sigue siendo víctima de una guerra no declarada que le impone la coalición imperialista-reaccionaria internacional y regional. En la zona asiática del Pacífico y en el Asia sudoriental todavía prevalece una situación de tirantez y crisis. Resultan imperiosos en esta región estratégica del mundo el establecimiento y la garantía de una paz duradera y un sistema de seguridad eficaz. Por ello, Lao quiere reafirmar su apoyo más firme a las importantes propuestas que el dirigente soviético Sr. Gorbachev ha hecho públicas en Vladivostok en julio del año pasado.

En lo que se refiere específicamente al Asia sudoriental, es evidente que Lao y los demás países de Indochina, juntamente con los otros países de la región, han redoblado sus esfuerzos con miras a lograr una solución justa y duradera para los problemas de la paz, la estabilidad y la cooperación en esta comarca estratégica del globo, así como para la cuestión de Kampuchea. Reafirmamos el apoyo sincero de nuestro Gobierno a toda propuesta constructiva encaminada a transformar el Asia sudoriental, y las demás regiones del planeta, en una zona de paz y libre de armas nucleares.

Se deben eliminar los aspectos negativos de la situación internacional que acabo de enumerar si se quiere contribuir en forma activa a la elaboración y la puesta en práctica de un sistema general de paz y seguridad internacionales. En el curso de las negociaciones bilaterales y multilaterales sobre las cuestiones de la reducción de los armamentos y del desarme, los Estados nucleares deben dar pruebas de la voluntad política necesaria para que puedan concertarse acuerdos concretos y sustanciales que se refieran, sobre todo, a la detención y la inversión de la carrera de armamentos nucleares y de otras armas de destrucción en masa, así como a la prohibición de la extensión de esta carrera de armamentos al espacio ultraterrestre.

Dentro de este contexto, mi país, al igual que la comunidad internacional entera, deposita muchas esperanzas en la próxima reunión a celebrarse en Washington entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev. El concepto de paz y seguridad globales conlleva necesariamente un esfuerzo de reestructuración profunda de las relaciones económicas internacionales, ya que hoy día, como sabe todo el mundo, gran parte de la humanidad vive en la pobreza, la miseria, la enfermedad y el oscurantismo. Es una necesidad imperiosa poner término a esa triste situación. Para lograrlo, basta con que los países desarrollados y ricos cooperen sinceramente en la aplicación integral de los objetivos consagrados en la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo y equitativo y en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Con ese ánimo, mi Gobierno se sumó al llamamiento formulado por la comunidad internacional para que se aplicara íntegramente el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada aquí mismo hace dos meses, y que se creara lo antes posible un mecanismo financiero internacional para asignar los recursos liberados gracias a las medidas de desarme a los objetivos del desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

En el curso del debate sobre esta cuestión fundamental, mi delegación ha podido observar cierta reticencia, cierto escepticismo - por no decir obstrucción - de algunas delegaciones que temen que los autores del proyecto de resolución que nos ocupa y sus partidarios puedan atentar contra el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos que esos temores y esas sospechas son totalmente injustificados, porque como lo indica el contenido del proyecto en cuestión - al que nuestra delegación adhiere plenamente - los autores de la iniciativa propician enérgicamente el fortalecimiento de la autoridad y el papel de nuestra Organización universal, así como de sus órganos principales, en el establecimiento y la puesta en práctica de un sistema general de paz y seguridad internacionales. No olvidemos que, en última instancia, el establecimiento de ese sistema no es más que una garantía suprema de la gestación de un mundo mejor y seguro, libre de violencias y armas nucleares, un mundo en el que toda la humanidad aspira fervientemente a vivir.

Sr. AL-MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Una consideración profunda de los diversos temas vinculados a la cuestión de la seguridad internacional requiere, en primer término, un examen global de la situación internacional en todos sus aspectos. Es sumamente erróneo enfocar un solo aspecto de la seguridad internacional haciendo caso omiso de los otros. Ya que vivimos en un mundo interdependiente, no podemos negar el hecho de que la paz es una unidad indivisible y que la seguridad internacional no se puede mantener a menos que todos los países disfruten de una seguridad igual. Evidentemente, esto significa que la seguridad de algunos no se puede garantizar a expensas de la seguridad de otros.

Una seguridad real requiere la eliminación de todos los factores que puedan poner en peligro la seguridad mundial. Entre estos factores, los más importantes son el colonialismo, la hegemonía extranjera, la ocupación extranjera, el racismo, el apartheid y la denegación del ejercicio del derecho a la libre determinación por parte de los pueblos oprimidos, así como a disfrutar de sus derechos nacionales.

La situación internacional actual es sumamente difícil y compleja. Las tiranteces políticas, económicas y sociales que existen en el mundo se ven más agravadas como resultado de la desproporción y el desequilibrio en las relaciones internacionales, así como por el aumento del recurso a la amenaza o al uso de la fuerza. La proliferación de las armas nucleares, sobre todo su adquisición por el régimen racista, la persistencia en la ocupación de los territorios ajenos por medio de la fuerza, la opresión de los movimientos de los pueblos en pro de su liberación con uno u otro pretexto, la ampliación de la diferencia que existe entre los países industrializados y los países en desarrollo, junto con otras causas subyacentes, aumentan la tirantez internacional, la desestabilización y la falta de seguridad en el mundo.

Por tanto, es imperioso que examinemos en forma responsable y seria los diversos problemas que acosan a los pueblos del mundo, y que encontremos las soluciones adecuadas y justas en el contexto de la Organización Internacional, de conformidad con los principios y los objetivos de su Carta. Sabemos cuáles son los problemas con los que se enfrenta nuestra Organización y que le impiden desempeñar su responsabilidad en todos los aspectos de las relaciones internacionales.

Confiamos plenamente en que, a menos que se refuerce el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la solución de los problemas que acechan al mundo, será imposible establecer una comunidad internacional segura, libre de todo temor, de la ansiedad y de la falta de estabilidad y de tiranteces.

Concedemos una importancia especial a la cuestión de la paz y la seguridad internacionales y consideramos que la iniciativa de los países socialistas sobre el establecimiento de un sistema general de paz y la seguridad internacionales es una medida positiva y constructiva para lograr una comunidad internacional segura y estable. Observamos que existe un amplio apoyo internacional a las causas nobles que inspiran esa iniciativa.

Es natural que el proyecto de resolución se enfoque hacia la eliminación de todos los medios de destrucción masiva. No se puede lograr la seguridad internacional si no se lo ha logrado antes.

Quizás la importancia especial de esta iniciativa tiene su origen en el hecho de que establece un sistema general de paz y seguridad internacionales, basándose en la Carta de las Naciones Unidas y en el contexto de la Organización. A nuestro juicio, esto le da una eficacia internacional y un apoyo muy amplio. El hecho de que el sistema general se base en la Carta y surja del contexto de la Organización significa que su realización exige, por necesidad, la liquidación del imperialismo en sus formas antigua y nueva, la eliminación de la dominación y de la ocupación extranjeras, así como la erradicación de todas las formas de agresión, de racismo y de apartheid. Esto exige también que todos los pueblos que todavía no han podido disfrutar de sus derechos nacionales puedan ejercerlos en libertad, puedan llegar a la independencia, a arreglar sus asuntos y a establecer sus propios sistemas sociales como lo crean más adecuado. También entraña la eliminación de las bases militares extranjeras y el regreso de las tropas extranjeras a sus propios países. El compromiso completo e incondicional para con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho de los pueblos a la libre determinación y a vivir en seguridad, libre de intervenciones extranjeras, es la condición sine qua non para lograr una seguridad general.

Un examen a fondo de la situación internacional llega a ciertas conclusiones que no nos alientan al optimismo. En los últimos 40 años, los países pequeños que se han liberado del yugo del imperialismo injusto han accedido a la independencia. Estos países nacientes necesitan apoyo para consolidarse.

El mundo es testigo de tal destrucción, porque pequeños países que se vieron empujados a conflictos regionales fueron víctimas de la ocupación extranjera, de la agresión y de la injerencia o se les ha negado el derecho a la libre determinación. Además, se ha aplicado contra ellos la coacción económica y el chantaje político.

Mi delegación cree que los obstáculos más importantes para el establecimiento de una seguridad internacional estable y genuina es la militarización creciente del concepto de seguridad y los intentos de algunos Estados de alcanzar la seguridad a expensas de la seguridad de otros. Eso trae aparejada una continua violación intencional de las normas del derecho internacional y que se recurra cada vez más a presiones para imponer los intereses extranjeros en los países del tercer mundo.

Debido al gran interés demostrado por la cuestión de la paz y la seguridad internacionales, mi delegación cree que la cuestión de la seguridad global se debe ubicar dentro del marco de una cooperación internacional genuina en el contexto de las Naciones Unidas, con el pleno acatamiento de su Carta. En resumen, deben hacerse esfuerzos incansables para solucionar los problemas a que se enfrenta el mundo y para eliminar las causas de la tirantez internacional.

Incuestionablemente, los esfuerzos de las Naciones Unidas para eliminar el imperialismo y permitir que los pueblos que se encuentran bajo la hegemonía extranjera se liberen ellos mismos del imperialismo son dignos de encomio; también han sido fundamentales en echar las bases de un nuevo orden económico internacional por medio de sus útiles esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a lograr, precisamente, el desarrollo de sus recursos naturales, sociales y económicos. En resumen, la Organización internacional, enfrentada a las dificultades, ha sido capaz de profundizar el concepto de seguridad en las relaciones internacionales. Ha ayudado a informar a la comunidad internacional sobre los peligros del racismo y del apartheid y acerca del papel destructivo desempeñado por los regímenes de la Palestina ocupada y de Sudáfrica que intentan destruir todas las posibilidades e impedir todos los esfuerzos para crear una seguridad internacional permanente y estable basada en el pleno respeto de los derechos nacionales.

Las regiones del Oriente Medio y del Africa meridional permanecen en un estado de gran tensión debido al atrincheramiento del régimen del apartheid en Pretoria y del sionismo en la Palestina ocupada, y a su política de agresión y sus prácticas racistas, sin mencionar su colaboración mutua en las esferas militar, nuclear y económica. Todo esto está dirigido contra los intereses de los pueblos de Sudáfrica, Namibia y Palestina y los Estados de la línea del frente en ambas regiones. No puede haber paz y seguridad internacionales sin la cooperación internacional para eliminar esos dos horrendos fenómenos que amenazan la seguridad y la estabilidad del mundo y su propio futuro.

Esto mismo es aplicable en la cuenca del Mediterráneo, cuyas aguas surcan las armadas militares extranjeras. Las bases militares extranjeras en la región poseen arsenales repletos de armas nucleares y convencionales de destrucción masiva. Esas armadas y estas bases son utilizadas a menudo contra los Estados de la región, tal como fue el caso de la agresión de los Estados Unidos contra Libia y de la de Israel contra Túnez. Se llevaban a cabo maniobras militares cerca de las costas de esos países a fin de presionarlos, amenazarlos e intimidarlos, con la total colaboración de Israel. Las fuerzas navales emplazadas en los mares de la región amenazan a los Estados del área y convierten al Mediterráneo en uno de los más peligrosos focos de tirantez del mundo.

Mucho se ha hablado de la creación de condiciones apropiadas para garantizar la seguridad en Europa y aliviar la tirantez. ¿Cómo podemos alcanzar ese objetivo que comparten muchos países y pueblos que han sido testigos de dos guerras mundiales? Ese objetivo no se puede alcanzar sin obtener la seguridad en el Mediterráneo, la que sólo puede lograrse con la retirada de las flotas y la eliminación de las bases extranjeras, la finalización de todas las formas de agresión y de ocupación israelí en Palestina y otros territorios árabes ocupados, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén y el Golán sirio, permitiendo a los palestinos árabes el ejercicio de sus derechos nacionales, el regreso a su patria, Palestina, y a la libre determinación, así como a la creación de su propio Estado independiente en sus territorios. Es inútil hablar de seguridad europea mientras se soslaya la seguridad en el Mediterráneo, habida cuenta del vínculo orgánico que existe entre ambas.

Una evaluación lógica de las cuestiones y de los hechos confirma que el logro de la seguridad en cualesquiera de las dos regiones, tanto en Europa como en el Mediterráneo, debe ser alcanzado de manera conjunta para ambas regiones.

Reiteramos que las Naciones Unidas son el organismo internacional idóneo para crear la paz y la seguridad en el mundo. Resulta indispensable el fortalecimiento de su papel a fin de crear una comunidad internacional segura, libre de todas las formas de colonialismo, agresión, hegemonía, ocupación extranjera, racismo y discriminación racial.

Sr. DOST (Afganistán) (interpretación del inglés): La Primera Comisión ha deliberado extensamente durante decenios sobre los asuntos relacionados con la seguridad internacional. Esto se debe a que la cuestión de la seguridad es el más agudo y acuciante de los numerosos problemas complejos que enfrenta la humanidad en vísperas del siglo XXI. El tema no puede ser resuelto sin que se solucione la cuestión de la carrera armamentista, intensificada en una escala sin precedentes por la política militarista, con lo que se ha creado un verdadero peligro para la vida de nuestro planeta, y en particular, sin liquidar el problema de las armas nucleares.

Dado el nivel y el carácter del armamentismo en la actualidad, la seguridad internacional ha adquirido nuevas connotaciones. Ningún país puede contar con la seguridad sólo a través de medios militares, aun si es capaz de crear las defensas más poderosas. La continuación de la carrera armamentista en la Tierra y su difusión al espacio ultraterrestre, más que fortalecer la seguridad de cualquier país, ha planteado una amenaza mayor para la paz y la seguridad internacionales. He ahí por qué resulta cada vez más claro que la salvaguardia de la seguridad es un problema político, que puede ser resuelto sólo a través de medios políticos.

En tales circunstancias, la cuestión de crear un sistema global de paz y seguridad internacionales se ha convertido hoy en una cuestión urgente, cuya solución depende de un criterio global. La cuestión ha llegado a un hito histórico en la actualidad: la humanidad debe hacer una opción histórica: o permite que el legado sombrío de la lógica perversa del enfrentamiento y de la fuerza empuje al mundo al precipicio de la autoaniquilación nuclear, o pasa a actividades que respondan a un nuevo modo de pensar, lo que exige una solución política del problema

en la era espacial y nuclear. Este dilema lo enfrentan todos los pueblos y todos los países, independientemente de su orientación política.

Sólo podemos optar en favor de la cooperación, abandonando nociones anacrónicas peligrosas acerca de la acumulación de armamentos como base de la seguridad nacional. La antigua concepción debe dar paso a una conciencia realista del destino común de los Estados y los pueblos, como pasajeros de una pequeña y frágil nave espacial, el planeta Tierra, cuya seguridad debe ser la principal preocupación de todos. Esta realidad de nuestra era nuclear no permite otra alternativa que reconocer el hecho de que la seguridad nacional es una ficción, a menos que encaje en un sistema global de paz y seguridad internacionales, y que, inclusive, los más poderosos sólo pueden salvaguardar su seguridad en cooperación con otros países y exclusivamente a través de medios pacíficos. Opinamos que la seguridad en esta esfera de las relaciones internacionales sólo puede ser universal. Ello requiere esfuerzos sostenidos de carácter colectivo por parte de todas las naciones, grandes y pequeñas.

Esa consideración se reflejó de manera realista en las propuestas conjuntas presentadas por los países socialistas al cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Ellas pueden generar un diálogo constructivo sobre toda la gama de cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Continuamos pensando que la seguridad internacional global debe ser una acumulación de medidas prácticas y compromisos concretos de los Estados, dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas. Esta Organización internacional universal puede desempeñar un papel activo, tanto en la evaluación como en la creación de un sistema global de seguridad internacional.

La República Democrática del Afganistán considera que las propuestas de paz presentadas por los Seis en Nueva Delhi, el Movimiento de los Países No Alineados y su reunión de Harare, así como las iniciativas de paz de la comunidad socialista, especialmente la que planteó el Secretario General Mijail Gorbachev, son significativas y de verdadera importancia. Se ajustan plenamente a la Carta de las Naciones Unidas y se basan en principios universalmente aceptados de coexistencia pacífica y cooperación internacional.

Resulta obvio que el desarme debe convertirse en el centro de un sistema global de seguridad internacional. Pero la tarea de lograr un mundo no violento libre de armas nucleares exige medidas concretas e inmediatas. Tal mundo podrá lograrse sólo mediante acuerdos urgentes sobre la destrucción completa de los arsenales nucleares antes del final del siglo; sobre la prohibición de la proliferación de las armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre, que es el patrimonio común de toda la humanidad; sobre la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares, con la consiguiente proscripción del desarrollo de nuevos tipos de armas de destrucción en masa; sobre la prohibición de las armas químicas y la destrucción de los arsenales de tales armas; así como sobre la reducción de los niveles de armamentos y de las fuerzas armadas convencionales.

Los problemas del fortalecimiento de la seguridad son de carácter universal, y no se limitan a un continente o a una región geográfica. Por tal razón mi país exige que se adopten medidas para acrecentar la confianza y mejorar la situación en todas partes del mundo, inclusive en Asia.

Asia es no sólo el continente mayor y más poblado del mundo, sino una región en la que resultan hoy particularmente evidentes muchas contradicciones agudas. Desde la Segunda Guerra Mundial Asia ha sido, más que otros continentes, el escenario de conflictos armados destructivos. Lamentablemente, la situación sigue siendo sumamente explosiva en la actualidad.

Los Estados Unidos han llevado a cabo intentos de crear nuevos bloques militares y de reavivar viejas alianzas en el Asia. Asimismo, mantienen su empeñamiento en oponerse a las propuestas para convertir al Océano Indico en una zona de paz. Las armas nucleares ya han sido introducidas en la región, lo que aumenta la amenaza para la seguridad en el Asia. Esa amenaza se vuelve cada vez mayor en momentos en que, cerca de nuestras fronteras, se continúa con el empeño de adquirir armas nucleares.

La instauración de la seguridad y de la paz se ve amenazada por la situación conflictiva en el Africa meridional. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que prevén una solución política del problema namibiano, y las resoluciones del Consejo de Seguridad que condenan los intentos provocativos del régimen de Pretoria para agravar el conflicto en la parte meridional del continente y mantener así el vergonzoso sistema de apartheid proporcionan una base fiable para solucionar esta situación.

Estamos convencidos de que la aplicación de la serie de propuestas de paz soviéticas relativas a la seguridad europea y de otras propuestas para declarar a Europea septentrional y a los Balcanes zonas libres de armas nucleares y crear un corredor libre de armas nucleares y de armas químicas en Europa central pueden ayudar a hacer de Europa una zona libre de armas nucleares, mediante la creación de un firme sistema de seguridad. Además consideramos que los movimientos pacíficos que en los países mediterráneos tratan de declarar a esa región zona libre de armas nucleares es otro paso significativo y positivo para la creación de la paz y la seguridad.

La estricta adhesión a los principios fundamentales del derecho internacional constituye otro elemento importante de un sistema global de paz y seguridad internacionales. Si queremos que nuestro mundo sea seguro, todos los Estados deben cumplir estrictamente con los principios del respeto de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos y la cooperación entre los Estados. También es necesario que todos los Estados se abstengan de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y que las controversias se arreglen pacíficamente por medio de la negociación y la avenencia. Estimamos que el respeto estricto del derecho soberano de cada nación a elegir su propia forma de desarrollo, es sumamente importante en la práctica internacional para establecer un sistema global de paz y seguridad.

Sin embargo, las Potencias occidentales, especialmente los Estados Unidos, se rehúsan a reconocer este derecho nacional. En sus últimas doctrinas, como el neoglobalismo, el actual Gobierno de los Estados Unidos asume arbitrariamente el papel de decir a los otros países qué sistema deben elegir. Esta actitud ha creado grandes problemas en nuestra región y alrededor de nuestro país.

La guerra no declarada contra el Afganistán continúa con una intensidad cada vez mayor y asume nuevas dimensiones. Los círculos bien conocidos vierten miles de millones de dólares para seguir atizando esta guerra. Nuestro pueblo y nuestro Gobierno han dado respuesta lógica a la situación actual. Esto se vio reflejado en diferentes propuestas de paz, y más recientemente en la proclamación de una política de reconciliación nacional, la que se ajusta totalmente a los principios del humanismo, del islam, de la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La política de reconciliación nacional, que goza de amplio apoyo dentro del país y entre las fuerzas amantes de la paz del mundo, ha contribuido a asegurar la paz dentro del país y al arreglo político de la situación con respecto al Afganistán. Mi país considera que la política de reconciliación nacional y las conversaciones de proximidad realizadas en Ginebra entre la República Democrática del Afganistán y el Pakistán, son dos procesos paralelos que se relacionan positivamente entre sí y que llevan a la meta única de paz en el Afganistán y en la región. El resultado de las conversaciones demuestra que se ha reducido

considerablemente la brecha entre nuestra posición y la de la otra parte. Para una solución justa y equitativa es imperioso que la otra parte actúe en base al interés de su pueblo y de la paz y la seguridad.

Para concluir, quiero señalar que la causa fundamental de las controversias actuales la constituyen el enfrentamiento, la amenaza y el uso de la fuerza, la búsqueda de la superioridad militar, el atizamiento de los focos de tirantez y la agresión y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Esto se debe tener seriamente en cuenta si queremos establecer un sistema global de paz y seguridad internacionales que permita que las generaciones de hoy y las venideras vivan en un mundo pacífico y no violento.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): La restauración del diálogo entre las dos superpotencias, cuyos resultados ya se perciben, sin duda constituye un acontecimiento muy esperado que puede inaugurar una nueva era de estabilidad perdurable en las relaciones internacionales.

Es significativo que ello ocurra después de un decenio dominado por la retórica del enfrentamiento que ha congelado al mundo en el temor de un choque irremediable. Este diálogo, por sus virtudes inherentes, indica las posibilidades no exploradas de un esfuerzo concertado con miras a promover una concepción de la seguridad que ya no se buscará a costa de otros, sino en un beneficio mutuamente compartido.

Lejos de nosotros está subestimar las muchas y reales dificultades que existen, puesto que varios decenios han marcado de manera singular los pensamientos políticos, las convicciones ideológicas y las doctrinas militares respectivas. Aunque es difícil, sin embargo, esta vía en verdad no es la única, frente a la ausencia de la alternativa de la coexistencia en la cooperación activa, en la confianza mutua y en la seguridad compartida. A menos que queramos propiciar lo peor, no podemos contemplar otro concepto de las relaciones internacionales entre sistemas políticos diferentes.

Las dificultades en sí y las incertidumbres que pueden proyectarse en un proceso apenas iniciado, no pueden escapar a los países no alineados que, al fortalecer su apoyo al diálogo en curso, no pueden pecar de ingenuos o de un excesivo optimismo. En efecto, ellos están naturalmente más inclinados al realismo, porque saben bien que si la distensión entre las dos superpotencias crea

un ambiente internacional favorable que resulta indispensable, ello significa forzosamente que está próxima la seguridad para todos. Están tan atentos a las dificultades objetivas y a la forma en que pueden superarse, que no dejan de expresar la necesidad de que se tengan válidamente en cuenta sus preocupaciones de seguridad, ya que una seguridad internacional colectiva que redunde en beneficio de todos, debe revestir un carácter de autenticidad y de durabilidad. A este respecto, del mismo modo que celebran que en el programa de las negociaciones bilaterales, además de las cuestiones de desarme también se prevea la discusión de conflictos regionales, van a seguir prestando especial atención a que dichos conflictos sean analizados en todos los términos y dimensiones que les son propios, y sólo en ese plano.

Si bien las relaciones entre las superpotencias permiten identificar por sí solas la tendencia general de las relaciones internacionales, y si bien a este respecto también conviene acoger como algo evidentemente positivo el regreso a un diálogo con la profundidad que lo caracteriza, no podemos dejar de destacar las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales que siguen siendo muchas, y subrayar que muy pocas regiones del mundo todavía pueden decir que su seguridad global se ha preservado. Hay un peligroso aumento de los peligros que acechan en particular a aquellas a las que el Movimiento de los Países No Alineados extiende su solidaridad y donde se cuestiona el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, el derecho a la soberanía y a la independencia de los Estados y su derecho a buscar libremente su desarrollo económico y social en el marco del sistema político que ellos soberanamente deseen. Continúa el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza, que además de ser una práctica prohibida por la Carta, y en este sentido incompatible con la adhesión a la comunidad de las Naciones Unidas, constituye la causa original o agravante de muchos focos de tirantez.

Al mismo tiempo, la crisis económica internacional no deja de revelar su efecto inquietante para la situación por lo general ya trágicamente desamparada de los países en desarrollo, lo que demuestra así, una vez más, que el orden internacional actual no es apto para garantizar la seguridad de cada uno y no es capaz de asegurar la prosperidad de todos.

Desde este punto de vista, se ha podido afirmar con justicia que el prodigioso cambio tecnológico del mundo ha reducido las dimensiones de nuestro planeta provocando una mayor interdependencia entre las naciones; pero no se puede dejar de

subrayar que el orden internacional actual no ha tenido válidamente en cuenta esta realidad, la cual exige solidaridad. Como la actualidad candente presenta testimonios en abundancia, un conflicto local que persista y que perdure constituye una amenaza abierta a la paz y la seguridad del mundo, al igual que la injusticia que muchas veces se comete al negar hasta el derecho elemental a la supervivencia, es intolerable cuando los medios de prosperidad son un privilegio exclusivo de clubes económicos limitados.

La propia noción de conflicto periférico es así un desafío al principio de la indivisibilidad de la seguridad del mundo, al mismo tiempo que la marginalización económica del tercer mundo es una negación de la solidaridad internacional.

El tercer mundo constituye, desde la terminación del conflicto mundial, el espacio en el que se desarrollan todos los conflictos regionales que amenazan abiertamente la paz y la seguridad internacionales, por los peligros de una escalada siempre creciente y la manifestación de dimensiones nuevas y terribles.

Esto es especialmente cierto en los conflictos del Oriente Medio y del Africa meridional, marcados, desde que se creara nuestra Organización, por su persistencia y su empeoramiento. Esto es igualmente cierto en los conflictos más recientes de Centroamérica y el Golfo.

Todos estos conflictos exigen esfuerzos decididos y soluciones justas, globales y definitivas, para la mayor parte de las cuales las Naciones Unidas representan el marco adecuado, y con las que las grandes Potencias tienen el deber de contribuir eficazmente, por la responsabilidad que asumen en virtud de su calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad, lo cual supone especialmente de su parte que el respeto riguroso de los principios enunciados en la Carta debe revestir carácter de ejemplo.

Un análisis sereno de la tipología de los conflictos muestra que, sin negar los orígenes locales de algunos de ellos - por otra parte, muy a menudo plenamente asumidos por los cuadros regionales y el Movimiento de los Países No Alineados -, muchos de ellos deben su prolongación a la persistencia y a las secuelas del colonialismo, especialmente en Africa, así como a la intromisión, la injerencia y la intervención extranjeras. De hecho, cuando se respeta plenamente el principio de la no injerencia las iniciativas regionales, tanto en Africa como en Centroamérica, han mostrado claramente que tienen un potencial inagotable de solución para las crisis. Es decir que, por consiguiente, la eliminación de los conflictos exige mucho de la conducta de las grandes Potencias en sus relaciones internacionales.

El estado actual del mundo exige medidas valientes y decisivas dirigidas a promover este ideal ya presente en la creación de nuestra Organización, en la que el Movimiento de los Países No Alineados ha contribuido a precisar los contornos y a definir las exigencias previas indispensables. Debe crearse, paciente pero resueltamente, un nuevo modelo de relaciones internacionales marcado por la prevalencia de una seguridad internacional auténtica y el predominio de una cooperación equitativa. Esto exige que se conjuguen los esfuerzos y que se movilice la solidaridad efectiva. Esto exige que se tenga definitivamente en

cuenta esta realidad de que la marginalización del tercer mundo está irremediablemente cumplida con la descolonización y que no se puede concebir un orden duradero sin el tercer mundo y menos aún en contra del tercer mundo.

El Movimiento de los Países No Alineados, actor principal en el escenario de las relaciones internacionales, animado de esta actitud, no cesa en su esfuerzo por fortalecer su capacidad de acción y de iniciativa, propugnando por elevar la solidaridad entre sus miembros a un nivel óptimo para hacer oír mejor su voz. Esta es una empresa que el Movimiento trata de promover tanto a nivel interregional, como regional y subregional.

Argelia, país africano, país árabe y mediterráneo, de los más cercanos geográficamente a Europa, es también un país que enfrenta los problemas característicos de su nivel de desarrollo y que asume los compromisos inherentes a su participación en el Movimiento de los Países No Alineados, en el cual reconoce la única garantía para la preservación de su independencia y de su soberanía. A este título, es parte integrante de toda iniciativa conjunta encaminada a promover la cooperación económica equitativa y la seguridad compartida por todos los Estados, tanto al norte como al sur del Mediterráneo.

Así, puesto que lo que atañe a la seguridad de Europa es extensivo a su propia seguridad, Argelia se mantiene atenta a la evolución del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y más que nunca sigue convencida de que esto no puede realizarse si se deja de lado las preocupaciones que respecto de la seguridad tienen los países no alineados al sur del Mediterráneo.

El enfoque regional tiene virtudes auténticas y efectos duraderos si se ejerce en beneficio de la seguridad igual para todos y se evita identificarse con enfoques intrínsecamente parciales y exclusivos. En este sentido, es significativo que el acuerdo de eliminación de los misiles de corto y mediano alcance en Europa, cuya importancia considerable reconocemos, deja sin resolver el problema planteado por la formidable concentración de fuerzas y armamentos nucleares y navales en el Mediterráneo.

En el contexto de esta constante preocupación se inscribe la reunión llevada a cabo por los países no alineados mediterráneos en Brioni, Yugoslavia, en el mes de junio pasado, a efecto de promover, mediante nuevas iniciativas, el diálogo y la concertación ampliada entre los países no alineados del Mediterráneo y los participantes en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Así, asumiendo una vez más su papel de fuerza autónoma de promoción del diálogo y de la cooperación, han reiterado allí su convicción de que el Mediterráneo reúne de manera ejemplar los elementos para un diálogo global entre el norte y el sur sobre la seguridad, el desarme y el desarrollo. Esta convicción, asumida por lo que significa en cuanto a esfuerzos conjuntos y concertados, debe poder estimular en una y otra parte la voluntad de vivir la buena vecindad euro-mediterránea como una vocación permanente de intercambio igualitario.

Con la serie de negociaciones exhaustivas celebradas por las dos principales Potencias militares, con la celebración reciente de la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo y la perspectiva del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se ha iniciado un debate fértil de propuestas sobre los medios de asegurar la óptima seguridad internacional para provecho de todos los Estados. Desde este punto de vista, debe considerarse toda iniciativa si se inscribe en esta perspectiva. Corresponde a nuestra Comisión, sin prejuicios, aprovechar esto al máximo.

Si el estado actual de un mundo marcado por la persistencia de numerosos conflictos generadores de amenazas para la seguridad internacional es ampliamente demostrativo de los defectos en la aplicación del sistema colectivo de seguridad previsto por la Carta, sería deseable que se realizara un debate para analizar una situación que conduce al inmovilismo - especialmente al Consejo de Seguridad, principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales -, cuando se enfrenta, como en el caso de Sudáfrica, a la exigencia de poner en práctica los medios que prevé expresamente la Carta en su Capítulo VII. Las razones de ese inmovilismo son conocidas, más que nada porque han sido claramente enumeradas por el Secretario General en su Memoria de 1985 sobre la labor de la Organización. Sin embargo, se trata de examinar las medidas que permitan al Consejo de Seguridad superar lo que ha podido hacer hasta ahora, enfrentar así las crisis y, por fin, tomar posesión de los medios que le confiere la Carta para la ejecución del papel primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, es significativo que el Secretario General, en su Memoria correspondiente este año, subraye la urgencia de que las Naciones Unidas asuman plenamente su capacidad preventiva de intervención antes de que surjan y se agraven los conflictos, cuando afirma que

"Sería sumamente aventurado seguir absteniéndose en el futuro de utilizar a fondo toda la capacidad preventiva de las organizaciones multilaterales."

(Documentos Oficiales, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 1, pág. 4)

Las Naciones Unidas enfrentan una situación internacional exigente y compleja, reveladora de muchos y variados desafíos. Pero, desde este punto de vista, siguen siendo el único instrumento de que dispone la comunidad internacional para superar estos problemas mediante una voluntad colectiva, un esfuerzo común y una acción solidaria. Firmemente devota a la existencia y a la preservación del papel de nuestra Organización, Argelia, por su parte, está dispuesta a contribuir en la consideración de los medios para fortalecer su acción a fin de ponerla a la altura de estas nuevas exigencias.

Sr. ADEYEMI (Nigeria) (interpretación del inglés): En su discurso del 24 de noviembre de 1986 ante la Primera Comisión, al hablar sobre la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, la delegación de Nigeria describió lo desafortunado de una situación en que la Asamblea General había llegado a considerar a la aplicación de esa Declaración como uno de los temas permanentes de su programa. Dijimos entonces que ello era desafortunado por dos razones principales; quisiera citar ahora unos párrafos de ese discurso:

"Primero, la situación con respecto a la seguridad internacional se ha deteriorado desde 1970. Una mirada a las preocupaciones de la Asamblea General en su actual período de sesiones y a las opiniones expresadas en esta Comisión durante el examen de los temas sobre el desarme confirma lo dicho. Segundo, la crisis del multilateralismo, que ha pasado a ser una cuestión que preocupa y que, con sus signos ominosos, presagia que el instrumento para el fortalecimiento de la paz y la seguridad mundiales está en peligro. Aún no se observa ninguna alternativa viable en el horizonte. Los multifacéticos problemas del mundo de hoy son tan complejos que ningún país, individualmente, ni tampoco la combinación de unos pocos países, puede presumir de estar en condiciones de dictar soluciones. Vemos a las Naciones Unidas como la gran esperanza, pese a sus defectos o, mejor dicho, a los defectos de sus miembros." (A/C.1/41/PV.55, págs. 28 y 29-30)

Eso fue el año pasado, pero ya próximos al fin de 1987, la realidad internacional todavía confirma esa tendencia depresiva. Por esa razón volvemos a considerar los temas 71, 72 y 73 del programa, todos los cuales tratan de importantes cuestiones relativas a la seguridad internacional.

Naturalmente, mi delegación es consciente de los pasos positivos y de los esfuerzos modestos emprendidos el año pasado - desde el encuentro de Reykjavik, en octubre de 1986, entre el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, y el Secretario General de la Unión Soviética, Mijail Gorbachev -, para mejorar las relaciones entre las superpotencias. Aunque sólo afecte un porcentaje reducido del total de misiles almacenados en los arsenales de las superpotencias, el reciente acuerdo para eliminar del teatro europeo los misiles de corto y mediano alcance augura una luz de esperanza en el negro horizonte de las incitativas de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. La propuesta reunión a celebrarse en diciembre

entre los dirigentes de las dos naciones más fuertemente armadas del mundo - opositores ideológicos - contribuirá aún más a disminuir la tirantez internacional y aumentará las perspectivas de paz y seguridad mundiales.

Pese al alborozo que haya podido sentir mi delegación ante estos acontecimientos positivos en el clima internacional, especialmente en vísperas de celebrar el año que viene el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, las tendencias puestas de manifiesto hasta ahora en los debates y en las decisiones sobre diversos temas relativos al desarme durante el actual período de sesiones indican que deberíamos atemperar nuestro optimismo con cierta cautela. Como ostentan la preponderancia de las armas nucleares, los dirigentes de los dos Estados más poderosos, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, han declarado públicamente que una guerra nuclear nunca podrá ser ganada y, por lo tanto, nunca deberá ser librada. Pero aun así, algunos de los integrantes de esta Comisión votaron en contra de los proyectos de resolución relativos a la prevención de la guerra nuclear y a la eliminación de las armas nucleares. En estas circunstancias no podemos alegar un adelanto. Mientras algunos miembros de esta Comisión definen su seguridad en términos de intereses nacionales estrechos y egoístas y no estén dispuestos a apoyar o siquiera considerar ideas y puntos de vista que se inclinan por un mundo no tan poderosamente armado y por un sistema colectivo de seguridad internacional que se ocuparía de los intereses generales de la humanidad como un todo, no podremos alegar con rigor de verdad que estemos reduciendo la tirantez internacional o aumentando la seguridad mundial.

Han pasado ya cuarenta y dos años desde la fundación de las Naciones Unidas. El Artículo 1 de su Carta indica claramente cuáles son los elementos para mantener la paz y la seguridad internacionales: medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y suprimir los actos de agresión; arreglo pacífico de las controversias; fomento de relaciones de amistad entre las naciones basadas en el respeto del derecho a la libre determinación y a la igualdad soberana de los Estados; promoción del respeto de los derechos humanos y - no menos importante - cooperación en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario.

Aunque en aquél entonces más de las dos terceras partes de los actuales Estados Miembros de las Naciones Unidas - incluido mi país, Nigeria -, no estaban en condiciones de sumarse a esta Organización mundial como Estados libres e

independientes, nos regocija comprobar la gran previsión de que dieron prueba nuestros fundadores, gracias a la cual las Naciones Unidas y su Carta son tan pertinentes y válidas hoy en día en lo relativo a las esperanzas y aspiraciones colectivas de la humanidad, como en 1945.

Resulta por lo tanto paradójico que, al tiempo que en los años transcurridos desde 1945 haya aumentado la cantidad de países Miembros de las Naciones Unidas y que los progresos de la humanidad en las esferas social, económica, científica y tecnológica hayan experimentado un extraordinario salto hacia adelante, se haya dado un incremento correspondiente en la lamentable producción y adquisición de armamentos de perfección letal y una ruptura cada vez mayor de la seguridad colectiva internacional que prevé la Carta.

En nuestro rincón del mundo existe un proverbio que dice que la gente no se reúne en grandes números para cometer un suicidio colectivo. Pero esta verdad, aparentemente universal, no parece ser cierta para las Naciones Unidas en lo relativo al desarme, ya que todos nosotros, tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los no poseedores, parecemos estar preparándonos en forma consciente para ser consumidos por las llamaradas insensatas de un holocausto nuclear. Los estudios de los expertos en guerra nuclear, en el denominado invierno nuclear y en los efectos de la radiación atómica, confirman este escenario escalofriante sobre el cual algunos basan su así llamada seguridad.

Aunque las Naciones Unidas fueron concebidas en 1945 como un edificio para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles", desde entonces tuvieron lugar en todo el mundo 150 guerras que arrojaron 20 millones de muertos, lo que en forma acumulativa excede todas las bajas producidas por la Segunda Guerra Mundial. En este mismo momento se libran algunas de las más feroces guerras de nuestra historia, en algunos casos con el apoyo activo o la complicidad indirecta de las principales Potencias, en contravención de las solemnes obligaciones que asumieron en virtud de la Carta.

Lamentablemente, esas 150 guerras se libraron - algunas de ellas todavía se libran - únicamente en los países en desarrollo. Para los países que pertenecen al mundo desarrollado, que es el mayor proveedor de las armas utilizadas, estas guerras son conflictos locales y, como tales, no las consideran como una amenaza a la paz y a la seguridad mundiales, ya que no se libran en Europa ni en ninguna otra

parte del mundo desarrollado. De allí surge la espantosa hipótesis, que gradualmente se está aceptando como norma, de que las guerras libradas en los países en desarrollo pueden tolerarse siempre y cuando no se extiendan a los países desarrollados o afecten a sus intereses vitales.

En un mundo interdependiente para el que la Carta dispone llevar a cabo esfuerzos colectivos por resolver los problemas mundiales, las cuestiones de la seguridad en los países desarrollados y en desarrollo deben reforzarse mutuamente. Cuando esto se contrapone al hecho de que algunas de estas guerras son el resultado de los vestigios del colonialismo y en la realidad están siendo alimentadas por la injerencia externa y por las armas que se hacen llegar a las partes en conflicto, entonces el mundo desarrollado, tanto del Oeste como del Este, no puede escapar a su grave responsabilidad en este contexto. Lo que es más, la noción generalmente aceptada de que las guerras o cualquier otra ruptura de la seguridad de los países en desarrollo no pueden afectar la seguridad de los países desarrollados del Norte, es espuria. La volátil situación en el Golfo, la ininterrumpida crisis del Oriente Medio y la tirante situación racial que provoca el apartheid en Sudáfrica, para mencionar sólo unos pocos, son puntos de peligro potenciales que ilustran que ni el Oeste ni el Este dejarán de sentir las reverberaciones toda vez que se deteriore la situación de la seguridad.

Han transcurrido 17 años desde que se aprobó, durante el vigésimo quinto período de sesiones celebrado en 1970, la resolución 2734 (XXV) de la Asamblea General, que contiene la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional. Desde entonces, este órgano ha adoptado diversas resoluciones que se relacionan entre sí: la resolución 31/91 sobre no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la resolución 36/103 relativa a la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados, la resolución 34/99 sobre desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados, y la resolución 41/92 sobre el establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales, entre otras cosas.

Otra vez, como es habitual, nos enfrentamos ahora a este problema perenne y abrumador de poner en práctica nuestras resoluciones mediante la necesaria aplicación. La principal razón ha sido el abandono del sistema de seguridad colectiva, con el consiguiente debilitamiento de las Naciones Unidas, a raíz de una equivocada confianza en acuerdos de seguridad dentro del marco de los dos bloques militares. La seguridad de la disuasión nuclear y los conceptos y doctrinas militares interrelacionados sólo sirven para acentuar este enfoque, en el que se han basado las adquisiciones cada vez mayores de armamentos.

Sin embargo, todo el mundo comprende la necesidad de detener e invertir la carrera de armamentos, y quienes se basan en el santuario de los armamentos perfeccionados para su seguridad saben que la verdadera seguridad no puede encontrarse mediante las armas. De otra manera, con la capacidad que tienen para eliminar más de 12 veces todos los seres humanos y demás seres vivientes de la Tierra, las dos superpotencias habrían quedado satisfechas con el nivel actual de sus arsenales nucleares, que sabemos están aumentando cuantitativamente todos los días, a la vez que los perfeccionan cualitativamente.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada del 24 de agosto al 11 de septiembre de este año aquí, en Nueva York, demuestra claramente, primero, que la seguridad es algo más que la adquisición de armas y, segundo, que la paz y la seguridad, evidentemente, representan algo mucho más grande que la mera falta de guerra. Esto coloca en una clara perspectiva la relación triangular que existe entre el desarme, el desarrollo y la seguridad, donde el desarme es la clave de un significativo desarrollo socioeconómico en el mundo y de una seguridad duradera. El hecho de que, por primera vez, la comunidad

internacional, con los auspicios de las Naciones Unidas, haya convenido acerca de esta interrelación en todas sus dimensiones, como lo evidencia el Documento Final de dicha Conferencia, es un testimonio brillante de las enormes posibilidades de la cooperación multilateral hacia el objetivo de un sistema de seguridad colectiva cuando existe la voluntad política y la decisión de los Estados de superar los intereses individuales estrechos para el bien común.

Nigeria, como muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, cree que solamente se logrará una auténtica seguridad global cuando la seguridad deje de tratarse y definirse con simples conceptos militares y las consiguientes respuestas militares. Consideramos que la seguridad es un fenómeno multidimensional que abarca aspectos sociales, económicos, humanitarios, ambientales y de otro tipo. Los estudios de las Naciones Unidas sobre desarme están llenos de milagros prodigiosos que podrían realizarse en todo el mundo si sólo una fracción de los 1.000 millones de dólares estadounidenses, aproximadamente, que se gastan por año en armamentos pudiera dedicarse a proyectos de bienestar social en muchos países en desarrollo del mundo, que día a día se enfrentan con los efectos abrumadores de la pobreza abyecta, la privación económica, la desnutrición de sus pueblos, las enfermedades epidémicas, las altas tasas de mortalidad infantil, la devastación de las tierras dedicadas a la agricultura por la sequía y la desertificación, los desastres ecológicos y otras calamidades que podrían ser más soportables, si no eliminadas por completo, mediante la genuina cooperación internacional que consagra la Carta.

Además de estas cargas nacionales, que amenazan no solamente la seguridad sino la misma estabilidad y la supervivencia de muchos países en desarrollo, están las dimensiones internacionales de las consecuencias económicas de la carrera de armamentos sobre las economías nacionales de los países en desarrollo en relación con el Norte industrializado y desarrollado. Ellas abarcan vastas esferas, incluidos el servicio de la deuda, la pérdida de ingresos debido a los bajos precios de los productos básicos, el proteccionismo, las barreras comerciales, ya sean arancelarias o no arancelarias, y otras formas de discriminación; la reducción constante de los recursos puestos a disposición de las instituciones de desarrollo multilateral, y la brecha cada más amplia entre el Norte y el Sur en la distribución de los recursos globales. Todas estas son amenazas no militares a la paz y la seguridad internacionales perdurables.

Por otra parte, si bien se conviene generalmente en que no ha habido guerra o un gran quebrantamiento de la seguridad en Europa desde 1945, sería una mera ilusión pensar que ello se ha debido solamente a la disuasión nuclear o al equilibrio del terror. La reconstrucción de posguerra en virtud del Plan Marshall y la prosperidad consiguiente crearon incentivos para la paz y la estabilidad mutuas entre los países europeos. No obstante, la carrera de armamentos cada vez mayor, la inflación galopante que ella provoca y la recesión en muchos países industrializados van socavando gradualmente esa prosperidad anterior, y los niveles más bajos de la sociedad son los que deben soportar las mayores consecuencias. Las manifestaciones cada vez más grandes en Europa de frustración social, desempleo, inquietud laboral, falta de vivienda y disposición de grupos descontentos a tomar las armas contra sus propias sociedades, revelan el deterioro lento pero constante de esos antiguos conceptos de la seguridad.

Por eso, ya sea en los países desarrollados o en los países en desarrollo, la seguridad no puede tener ninguna significación o pertinencia para el pobre, el hambriento, el desempleado, el que no tiene hogar, o aquellos a quienes se niegan los beneficios de su sociedad o están viviendo en un ambiente en que la libertad y la justicia son más palabras que hechos reales. Esas polarizaciones y contradicciones, a nivel nacional o internacional, constituyen recetas seguras para la inseguridad que deben merecer la atención colectiva.

Por consiguiente, mi delegación reafirma su apoyo a los esfuerzos tendientes a fortalecer la seguridad internacional, sea por medio de un diálogo político para aumentar la cooperación y reducir la tirantez, o mediante un sistema global de paz y seguridad internacionales que resulte viable. Pero esas iniciativas, para que den resultados y sean duraderas, deben encarar de manera audaz las causas fundamentales de la inseguridad tanto a nivel nacional como internacional. Corresponde acordar prioridad a los intereses de la seguridad colectiva internacional sobre las preocupaciones individuales, a menudo estrechas y egoístas, en materia de seguridad nacional. Hay que enfrentar las amenazas militares y no militares a la seguridad en plataformas multilaterales, porque solamente en esos foros se podrán encontrar verdaderas soluciones. Los Estados deben comprometerse nuevamente con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Ante todo, deben eliminarse de los arsenales de las naciones todas las armas nucleares, pues ellas representan el mayor peligro para la supervivencia de la civilización humana; y las dos alianzas militares, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia, que entre ambas poseen más del 90% de las armas nucleares y convencionales más perfeccionadas y destructivas del mundo, deben dejar de lado sus rivalidades ideológicas y sus sistemas de seguridad basados en alianzas, en beneficio del sistema de seguridad colectiva global garantizado por las Naciones Unidas.

Como declara el Documento Final aprobado por consenso en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:

"La paz y la seguridad internacionales duraderas no pueden basarse en la acumulación de armas por las alianzas militares ni conservarse mediante un equilibrio precario de disuasión o doctrinas de superioridad estratégica. Una paz genuina y duradera sólo puede crearse a través de la aplicación eficaz del sistema de seguridad previsto en la Carta de las Naciones Unidas y la reducción acelerada y sustancial de los armamentos y de las fuerzas armadas, mediante acuerdo internacional y ejemplo mutuo que se traduzcan, por último, en el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Al mismo tiempo, se deben reducir las causas de la carrera de armamentos y las amenazas a la paz y, a este fin, se deberían adoptar medidas eficaces para eliminar las tensiones y resolver las controversias por medios pacíficos."
(resolución S-10/2, párr. 13)

Estas son palabras de la sabiduría y deben ser nuestra guía y nuestra pauta para lograr un sistema de seguridad colectiva y eficaz que, si se aplica al pie de la letra, contribuirá inmensamente a hacer que el mundo sea un lugar más feliz y más seguro para todas las naciones.

Para concluir esta declaración, quisiera agregar que la delegación de Nigeria considera la iniciativa para el establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales como una contribución positiva hacia el objetivo de la Primera Comisión de realizar un debate con un propósito definido y orientado hacia la acción sobre este tema importante del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación considera esta iniciativa como una pieza importante que puede reforzar el edificio de un sistema viable de seguridad internacional, ya que el que tenemos ahora casi no sirve a la comunidad internacional tal como está previsto en la Carta de las Naciones Unidas.

Por tanto, estamos de acuerdo con los que consideran la iniciativa soviética como una evolución ininterrumpida que da cabida a consultas significativas y a intercambio de opiniones, con miras a elaborar y concretar esas ideas. En este sentido, mi delegación es partidaria de cualquier arreglo auténtico que favorezca la revitalización de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales en beneficio de los intereses más elevados de la humanidad.

Sr. OLEANDROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): La delegación soviética quisiera presentar su posición sobre un conjunto de cuestiones vinculadas con la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, y sobre el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. El objetivo de la política exterior soviética es la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear y el mantenimiento de la paz. Esto determina nuestro enfoque hacia la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional. Su aplicación escrupulosa por todos los Estados adquiere una importancia especial en el mundo de hoy, complejo y contradictorio, pero interrelacionado en muchos aspectos, especialmente ahora cuando se ve la apertura de oportunidades verdaderas para pasar de la atmósfera devastadora de enfrentamiento a nuevas relaciones de paz y cooperación.

El artículo del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Gorbachev, titulado "Realidad y garantías de un mundo seguro". constituye la quintaesencia de la nueva filosofía aplicada a las relaciones internacionales en el momento en el que se establece una seguridad general. Dicho artículo presentaba las ideas fundamentales que preocupan hoy a la comunidad internacional y, desde el punto de vista del nuevo pensamiento político, examinamos los medios prácticos concretos para lograr el establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales. El examen de la cuestión de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional ofrece una buena base para un diálogo multilateral más detallado sobre los problemas de seguridad pertinentes. Tiene como miras impulsar acciones prácticas encaminadas al desarme, al arreglo de conflictos, a eliminar el colonialismo, el racismo y el apartheid, a democratizar las relaciones internacionales y a establecer un nuevo orden económico internacional y una cooperación internacional en todas las esferas, en pie de igualdad.

La Unión Soviética confirma su adhesión a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, que sigue siendo un documento eficaz de las Naciones Unidas. Contribuirá en forma activa con los otros miembros de la comunidad internacional para asegurar su aplicación.

También otorgamos gran importancia a la aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, aprobada en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, a iniciativa de la República Popular Polaca. A nuestro juicio, esta Declaración también tiene un vínculo orgánico con la tarea de formular un sistema general de paz y seguridad internacionales. El logro de una amplia seguridad presupone el establecimiento de garantías morales y psicológicas adecuadas. Además, su aplicación es una contribución importante para el establecimiento de tales garantías, mediante la implantación en la conciencia popular de la idea de la defensa de la paz y de la inadmisibilidad de las guerras.

La Unión Soviética está poniendo en práctica una política que implica inculcar al pueblo soviético un espíritu de paz. A este respecto, se concede una importancia fundamental a la reestructuración que se está llevando a cabo en nuestro país y que ha estado marcada por un conjunto de transformaciones radicales en la sociedad. El Estado soviético hace todo lo posible para que los esfuerzos por

inculcar al pueblo un espíritu de paz se apoyen en bases materiales seguras: en primer lugar, sobre logros reales en el campo del desarme y el fortalecimiento de las garantías de paz.

De conformidad con la Constitución de la Unión Soviética, está prohibido en nuestro país hacer propaganda en pro de la guerra. La Unión Soviética tiene pensado seguir cooperando en el futuro de manera útil con las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y sus organizaciones sociales internacionales, con miras a que las disposiciones de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz se aplique cabalmente.

El problema concreto que examina nuestra Comisión es el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. El mantenimiento de la tirantez en esta región provoca una cierta preocupación. Las causas son bien conocidas: la intensificación de la presencia militar, incluyendo la nuclear, por aquellos Estados que se encuentran situados a varios millares de kilómetros de esta región; las preparaciones militares a gran escala; el bloqueo de un arreglo global y justo de la situación en el Oriente Medio; la campaña contra Libia, que ha tomado la forma de un ataque armado directo contra este país; la amenaza constante a la independencia, a la soberanía y a la unidad e integridad territorial de la República de Chipre; y la amenaza de la utilización de la fuerza contra otros países de la cuenca del Mediterráneo. Todos estos hechos podrían tener consecuencias peligrosas que irían mucho más allá de los límites de la región del Mediterráneo. Es evidente que la evolución de la situación en el Mediterráneo afecta directamente a la Unión Soviética. La Unión Soviética tiene un interés vital en que se garanticen la seguridad, la estabilidad y la paz en esta región. Siempre habla a favor de que el Mediterráneo deje de ser un campo de enfrentamiento militar para convertirse en una zona de paz estable y de cooperación. La decisión de la Unión Soviética de contribuir en gran medida a mejorar la situación en el Mediterráneo se encarna en propuestas concretas.

Estas propuestas proporcionan lo siguiente: la aplicación de medidas convenidas en esta región para lograr la confianza, la reducción de las fuerzas armadas, el retiro del Mediterráneo de naves portadoras de armas nucleares, el rechazo de la idea de emplazar armas nucleares en los territorios de los Estados del Mediterráneo no nucleares, el compromiso por parte de las Potencias nucleares de no utilizar estas armas contra ningún país en el Mediterráneo que no permita el emplazamiento de estas armas dentro de su propio territorio y la aplicación de la idea en la región del Mediterráneo del establecimiento de una zona libre de armas químicas.

En la medida de lo posible y en lo que respecta a la Unión Soviética, en principio, no existe necesidad de una presencia perpetua de sus fuerzas navales en el Mediterráneo. Nuestro país se ve obligado constantemente a mantener sus naves allí por una sola razón, solamente una: muy cerca de las fronteras soviéticas está la Sexta Flota de los Estados Unidos que es portadora de armas nucleares. Si los Estados Unidos retiraran su flota de esa región, la Unión Soviética haría lo mismo a la vez, porque está dispuesta a entablar negociaciones inmediatas sobre este asunto. El papel constructivo para la elaboración de medidas prácticas a fin de fortalecer la seguridad en el Mediterráneo le corresponde a los países no alineados, los que en 1984, en La Valetta, se pronunciaron a favor de hacer de esta región una zona de paz, seguridad y cooperación.

La Unión Soviética acoge con beneplácito la convocatoria de la segunda Conferencia de Estados del Mediterráneo miembros del Movimiento de los Países No Alineados a celebrarse en Yugoslavia, y expresó la esperanza de que contribuya a la aplicación de la iniciativa en cuestión. Una conferencia más amplia, similar a la de la seguridad y la cooperación en Europa, podría tener un papel muy útil. Aparte de los países del Mediterráneo y de los que tienen costas en el Mediterráneo, también sería posible la participación de otros países interesados. Los Estados también podrían ponerse de acuerdo sobre la elaboración de recomendaciones definitivas para el establecimiento de un régimen de paz y seguridad para la región del Mediterráneo. Ahora, más que nunca, se impone la adopción de medidas urgentes para normalizar la situación en la región del Mediterráneo.

La delegación soviética está convencida de que las Naciones Unidas deben utilizar su autoridad y sus recursos para contribuir de manera práctica a hacer de la región del Mediterráneo una zona de paz, seguridad y cooperación.

Sra. OSODE (Liberia) (interpretación del inglés): Mi delegación estima que el pedido de que se examine la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional es una labor meritoria. Hacemos uso de la palabra para expresarnos sobre este tema y otros que son afines.

Por supuesto, en un discurso no podemos pasar revista a las actividades de todas las Naciones Unidas, sus órganos y organismos especializados, que tienen relación con este tema. Realizar este examen exigiría el cuidadoso estudio de muchísimas resoluciones aprobadas por esos órganos, así como por la Asamblea General. Tendríamos que evaluar en qué grado todos los Estados Miembros han adoptado medidas prácticas para aplicar las numerosas resoluciones y decisiones. Por lo tanto, nos limitaremos solamente a un examen general de las Naciones Unidas como una Organización para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, tal como nosotros la vemos.

Cuando se redactó la Carta de las Naciones Unidas el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales fue el propósito y el principio más elevado en la jerarquía de objetivos que las Naciones Unidas debían cumplir. Por lo tanto, su éxito está determinado por sus actos o por su incapacidad de actuar en materia política. Por supuesto, todas las otras actividades de las Naciones Unidas, si bien son de carácter auxiliar, se miden según su contribución respectiva a la paz y seguridad.

En Liberia, como Miembro fundador de las Naciones Unidas, se despertó la principal esperanza de que las Naciones Unidas fueran una Organización encargada de velar por la seguridad. El Capítulo VII de la Carta se consideraba como su centro mismo. Las características técnicas del sistema de seguridad colectiva incorporado en esta Carta debían asegurar la eficacia de un nuevo mecanismo de paz. Todos sabemos que, según este concepto, una amenaza a la seguridad de uno es una amenaza a la seguridad de todos, y los Estados están obligados a ir en ayuda de cualquier Estado amenazado. Sin embargo, algunos Estados parecen meros observadores y no se preocupan acerca de la solución inmediata de las situaciones trágicas en el África meridional, el Oriente Medio, Centroamérica, el Asia occidental y el Asia oriental, lo que podría estar dentro del alcance de alguna medida en virtud del Capítulo VII de nuestra Carta.

Si bien el carácter universal es el objetivo final de nuestra Organización, los actos han demostrado que esto no significaría que los poderes de coacción serían universalmente aplicables. Habida cuenta del derecho de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a vetar cualquier decisión que se pueda considerar obligatoria, la Organización no está en condiciones de imponer medidas obligatorias contra ninguno de estos que tienen el privilegio de ejercer el derecho de veto, y hemos advertido que ninguno de los Estados pequeños tiene derecho a considerar la protección colectiva como segura, o siquiera posible, cuando su seguridad se viera amenazada. En el mejor de los casos se podría esperar que actúe un mecanismo de seguridad jurídico de las Naciones Unidas en casos de conflicto entre pequeños Estados, pero el veto se aplica también en estos casos. Por ejemplo, la Sudáfrica racista se ha visto alentada en su intransigencia a hacer caso omiso de las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, en la confianza de que siempre se emitiría un veto a su favor en el Consejo de Seguridad.

Mi delegación estima que el sistema de seguridad colectiva que deseamos sólo es posible dentro del marco de participación de las superpotencias. La disposición en la Carta de arreglos regionales la convierten en un medio eficaz de asegurar la paz en base a conceptos políticos.

Por su parte, Liberia, como miembro fundador de la Organización de la Unidad Africana (OUA) siempre ha apoyado este concepto dentro de tales arreglos.

En el marco intergubernamental, Liberia pudo desempeñar un papel crucial al impedir la expulsión de Egipto del Movimiento de los Países No Alineados, durante la reunión cumbre de La Habana, en 1979. Mi Gobierno considera que el Movimiento de los Países No Alineados constituye un instrumento esencial para preservar la paz y la seguridad internacionales. Desde este ángulo la medida adoptada en 1979 fue importantísima para permitir que el Movimiento preserve su equilibrio y credibilidad.

Es cierto que la Carta puede tener sus limitaciones, pero la respuesta no es reemplazarla, lo que podría tener consecuencias jurídicas y financieras. La adhesión a la Carta y la demostración de la voluntad política, tal como ha sido a menudo recalcado en esta Comisión, así como el uso de los métodos diplomáticos de persuasión y negociación son los mejores ingredientes para el logro de la paz y la seguridad internacionales.

Además, uno de los papeles del Consejo de Seguridad es ocuparse de las controversias políticas. Ciertamente, tiene sus normas y reglamentos, procesales y de fondo, que deben fortalecer considerablemente su autoridad jurídica como organismo de mantenimiento de la paz, si le diéramos la oportunidad.

Todos sabemos que la Organización alienta relaciones políticas entre sus Estados Miembros. Sin embargo, la mayoría de nosotros ha destacado que el carácter de tal relación, junto con la situación de los asuntos mundiales, depende fundamentalmente de la situación de los asuntos entre las superpotencias. No obstante, los Estados tienen su propia forma, a través de resoluciones y medidas que han iniciado en esta Organización, se empeñan por nutrir la relación política.

Mi delegación reitera su encomio a los Estados Unidos de América y a la Unión Soviética por haber acordado en principio la reducción de los misiles de corto y mediano alcance, que si se traduce en medidas positivas, puede iniciar un largo proceso para allanar el camino hacia una mayor transparencia o a una mejor comprensión, a medidas de fomento de la confianza y a otro tipo de medidas, contribuyendo así al proceso del desarme y a la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, no cumpliríamos con nuestro deber si no subrayáramos el papel del multilateralismo en este proceso.

Nos complace plenamente observar que durante este período de sesiones nuestras discusiones y votaciones en la Primera Comisión han tenido en cuenta las opiniones e intereses divergentes. En realidad, si queremos que nuestra Organización cumpla con su propósito principal debemos adherir estrictamente a la Carta.

Por último, mi delegación desea comentar lo que percibimos como una nueva tendencia en la labor de esta Comisión. Estoy seguro que las demás delegaciones convendrán conmigo en cuanto a que nuestra labor de este año se ha caracterizado por una espléndida actitud de cooperación. Lo atribuimos a la excelente forma en que usted, Sr. Presidente, y las autoridades de la Comisión han orientado nuestra tarea.

Sra. MEDINA KRAUDIE (Nicaragua): Preservar y mantener la paz y la seguridad internacionales, es al tenor de la Carta de las Naciones Unidas, el objetivo supremo y la razón de ser de este organismo mundial. Corresponde en consecuencia a nuestra Organización, como obligación o responsabilidad prioritaria, eliminar la amenaza de una nueva guerra mundial, especialmente la nuclear, y luchar por la eliminación de las políticas de supremacía, dominación y poder, que pretenden legitimar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, con el objetivo de crear esferas de influencia y negar a los pequeños países el derecho que tienen a escoger libremente sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales.

Consideramos que para hacer realidad los propósitos para los que fueron creadas las Naciones Unidas, es preciso que cada Estado Miembro cumpla a cabalidad los principios y normas contenidos en la Carta y en el derecho internacional y que, a la vez, se mejore el funcionamiento y eficacia del Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El escaso avance en la esfera del desarme, la persistencia de diferentes focos de conflictos, la situación económica desesperante por la que atraviesan dos tercios de la humanidad con sus terribles secuelas de orden social y humanitario, la persistencia de políticas de intervención y ocupación a través de las cuales se pretende negar a los pueblos su derecho a la independencia y a la autodeterminación, son todos elementos que caracterizan la actual situación internacional.

En el Oriente Medio aún está pendiente la realización de una conferencia internacional que busque soluciones a este problema, como forma de garantizar la devolución de los territorios árabes ilegalmente ocupados por Israel y el derecho a la independencia y autodeterminación del pueblo palestino.

En el Africa meridional, Sudáfrica continúa ilegalmente ocupando Namibia y oprimiendo a su propio pueblo a través del odioso sistema de apartheid, a la vez que agrede y desestabiliza a sus países vecinos.

En América Central, los esfuerzos de los países centroamericanos por llevar la paz a la región, a través de la firma de los Acuerdos de Esquipulas, de Guatemala, se topan una vez más con la política ciega y cerril de continuar financiando el terrorismo y la destrucción a través de los mercenarios "contras" en Nicaragua.

Ante estas y otras circunstancias el Consejo de Seguridad se ha limitado a aprobar resoluciones que son impunemente violadas, o bien ha sido maniatado por el ejercicio abusivo del poder de veto, cuando ha tratado de actuar en uso de las atribuciones y responsabilidades que le confiere la Carta.

No podemos dejar de reconocer por otro lado, que las Naciones Unidas han alcanzado significativos logros en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Cabe al respecto destacar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV)); la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (resolución 2625 (XXV)); la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (resolución 2734 (XXV)); la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales (resolución 37/10); el Documento Final aprobado durante el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1978; la adopción de la Declaración sobre la relación entre desarme y desarrollo, y recientemente, durante este período de sesiones de la Asamblea General, la Declaración sobre el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

Para dar respuesta al clamor universal de los pueblos, de un mundo estable y seguro, es preciso fortalecer el papel de las Naciones Unidas. Todas las iniciativas tendientes al fortalecimiento de la paz y la seguridad y del papel de esta Organización en su efectivo mantenimiento y defensa, merecen por tanto el apoyo de mi delegación.

La importancia que Nicaragua atribuye a la Carta, a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y en general al ordenamiento jurídico internacional, ha sido el motivo fundamental que nos ha guiado para poner fin por medios pacíficos a la guerra que enfrentamos desde 1981, la cual ha causado hasta la fecha más de 50.000 víctimas y daños materiales que sobrepasan los 2.800 millones de dólares. En resumen estas son las cifras que ha tenido que pagar el pueblo nicaragüense para defender su derecho a ser libre, soberano, independiente y no alineado.

El Estado que agrede a Nicaragua ha violado la propia Carta de nuestra Organización y el ordenamiento jurídico internacional. Igualmente se ha colocado al margen de la justicia internacional al no acatar la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio de 1986 sobre las "Actividades Militares y Paramilitares en y contra Nicaragua".

Cabe subrayar que en esta sentencia el máximo órgano judicial de las Naciones Unidas reafirma la validez y obligatoriedad de los principios que son la base del sistema de seguridad previsto en la Carta. Estos principios son el de no uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el principio de no intervención y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el principio de la soberanía y la igualdad jurídica de todos los Estados, el principio de la autodeterminación de los pueblos, el principio del obligatorio recurso a los medios pacíficos para resolver las controversias entre Estados, el principio del cumplimiento de buena fe con las obligaciones internacionales y del respeto debido a los tratados.

Los Estados Unidos de América deben ajustar su conducta a la Carta y cumplir con la sentencia del 27 de junio de 1986, si es que en realidad tienen voluntad política de evitar que adquiera carta de naturaleza la política de fuerza que está propugnando y la cual amenaza con destruir nuestra Organización y quebrantar el ordenamiento jurídico internacional.

El día 7 de agosto de 1987, en la ciudad de Guatemala, los cinco Presidentes centroamericanos firmaron un Acuerdo denominado "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica". Este Acuerdo, que marca un paso decisivo en la lucha de los pueblos centroamericanos y que toma en cuenta los esfuerzos de negociación impulsados por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, persigue como objetivo restablecer la paz en Centroamérica, la justicia y el desarrollo económico y social sin injerencias externas.

En estos momentos, el único obstáculo para que los Acuerdos de Esquipulas II se cumplan es el Gobierno de los Estados Unidos, que persiste en continuar emprendiendo la guerra y la destrucción en Nicaragua a través de interminables maniobras militares y despliegues navales, a través de vuelos espías, a través del empeñamiento en continuar financiando fuerzas mercenarias que persiguen el derrocamiento de nuestro legítimo Gobierno.

Para concluir, mi delegación desea expresar que continuará luchando en aras de que la fuerza de la razón prevalezca por encima de las fuerzas de la guerra, para que en un futuro podamos disfrutar de la paz y seguridad que en octubre de 1945 asumió como objetivo fundamental esta Organización.

Sr. AL-ZADGALY (Omán) (interpretación del árabe): Debatimos hoy cuestiones relativas a los temas de la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, en primer lugar quiero preguntar si existe una necesidad real de establecer un sistema general de paz y seguridad internacionales. La respuesta a esa pregunta no es difícil. Por cierto, necesitamos un sistema general para garantizar la paz y la seguridad internacionales. El mundo de hoy vive en un estado de tirantez, cargado de controversias, escaramuzas y guerras que estallan en todas partes. Esto se debe a la codicia, la ambición, la suspicacia y el recelo que imperan en las relaciones entre los países.

El mundo ha cambiado natural y progresivamente desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas. Muchos países se han liberado de los yugos del colonialismo y han obtenido la independencia y la soberanía nacional, habiendo aumentado el número de Estados Miembros de nuestra Organización. Varios países se han sumado a las alianzas militares alrededor de los dos polos. Algunas Potencias han adoptado una política basada en la protección de sus intereses estratégicos y económicos. Un grupo de naciones persigue una política de neutralidad y no alineación con respecto a estos dos polos y ha intentado seguir un curso medio en término de sus demandas, aspiraciones y anhelos. Las relaciones entre las naciones se han desarrollado hasta formar un sistema complejo, interrelacionado pero ordenado.

Desde su creación, las Naciones Unidas han tenido presente la importancia de las relaciones entre las naciones, grandes o pequeñas, antiguas o nuevas, ricas o pobres. Desarrollaron criterios para regir las relaciones entre las naciones, incluidos los principios de la no injerencia en los asuntos de los demás, respeto a la soberanía de todos los Estados, fomento de los vínculos de amistad y de interés entre todas las naciones sin discriminación, y el establecimiento de relaciones en base al respeto mutuo y a la buena fe.

Es verdad que el actual sistema de las Naciones Unidas podría no satisfacer los deseos o colmar las aspiraciones de todas las naciones amantes de la paz. Es verdad también que existen deficiencias y defectos en ese sistema como resultado de la complejidad de las relaciones entre las naciones. Pero eso no significa que las Naciones Unidas hayan fracasado en cumplir su misión y tampoco que deban borrarse y encontrarse un reemplazo. Las Naciones Unidas han demostrado su habilidad de cumplir su misión primordial, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Sultanía de Omán, desde su admisión a la Organización mundial, ha expresado su compromiso de respetar todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el cumplimiento de las mismas. Omán también ha aprobado las recomendaciones y resoluciones de los períodos extraordinarios de sesiones, comenzando con el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a fin de reducir la carrera de armamentos.

Los gastos militares a nivel mundial han alcanzado proporciones astronómicas. Reiteramos lo que ya hemos dicho en varias oportunidades en el sentido de que no podemos imaginarnos que las resoluciones sobre el desarme podrían aprobarse en el vacío. Hay un vínculo estrecho entre la detención de la carrera de armamentos y el establecimiento de reglas de derecho internacional y seguridad. La Sultanía de Omán ha apoyado todos los esfuerzos tendientes a fortalecer la paz y la seguridad de ciertas regiones geográficas. Naturalmente, nosotros expresamos mayor interés y apoyo para las regiones a las que pertenecemos, a saber, el Oriente Medio, el Golfo y el Océano Indico. Los pueblos árabes e islámicos en estas regiones intentan lograr la paz y la seguridad y alejarse de todos los esfuerzos que se hacen por atraparlos dentro de esferas de influencia. Estos pueblos quisieran convertir a sus regiones en áreas de desarrollo y bienestar constructivos donde la paz y la seguridad prevalezcan y no en áreas que sean focos de tirantez, de disturbios y de luchas.

En su declaración de la semana pasada sobre el día nacional de mi país, Su Majestad el Sultán subrayó que debemos responder de manera positiva y clara a los desarrollos en torno nuestro y que debemos hacer todos los esfuerzos para crear condiciones de paz y seguridad en nuestra región y en todo el mundo. Su Majestad también expresó que lamentaba la continuación de la guerra entre el Irán y el Iraq, que ha acarreado sufrimientos indecibles y plantea una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Su Majestad apoya las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad que piden se ponga fin a ese conflicto para que la paz y la seguridad prevalezcan entre dos vecinos musulmanes de la región. También señaló que la política de mi país ha sido y continúa siendo promover y utilizar la oportunidad disponible que lleve a un diálogo para resolver las diferencias entre las dos partes y pidió a la comunidad internacional que apoye esos objetivos.

El tópico del Oriente Medio aparece de manera prominente en el programa internacional y continúa siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Este peligro creciente se debe a la intransigencia y a la arrogancia que caracterizan a las políticas y prácticas de Israel. Puede señalarse el persistente y estentóreo desprecio de Israel por las resoluciones y convenios aprobados por la comunidad internacional. El peligro también es atribuible a que Israel tampoco ha escuchado el llamamiento internacional cada vez más creciente para la realización de los derechos árabes, especialmente los derechos legítimos del pueblo palestino.

Ha asumido dimensiones intolerables el desprecio israelí por la opinión pública internacional. La obstinación y la conducta de Israel aumentan la tirantez en la región y socavan las perspectivas de una solución justa y duradera del problema. La negativa de Israel a escuchar la amplia gama de resoluciones aprobadas por esta Organización y otros foros internacionales entorpece también los esfuerzos de esas organizaciones internacionales de mejorar las condiciones de vida en la región e impone limitaciones a su potencial de contribuir a la causa de la paz. Así pues, la Sultanía, junto con otros países, ha apoyado la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Se ha hecho claro para todos nosotros que las realidades concretas sobre el terreno indican que los fracasos se deben al no cumplimiento y a la no aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas por ciertos Estados. En este contexto, Israel es el ejemplo. Eso me lleva a hacer algunas observaciones sobre el proyecto

de resolución presentado a nuestra Comisión por el grupo de Estados de Europa oriental en el documento A/C.1/42/L.89 relativo a la creación de un sistema general de paz y seguridad internacionales. A pesar del impulso y de la causa noble del proyecto de resolución presentado, y a fin de hacerlo más aceptable para nosotros, la propuesta debería tomar en cuenta los medios y arbitrios que permitan a los Estados Miembros restaurar la confianza en la Organización. A este respecto, quiero decir que los Estados debieran ser alentados a cumplir con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como de otros órganos responsables del logro de un desarme general y completo.

Nuestro trabajo hoy se ve amenazado por el temor verdadero de la posibilidad del estallido de una guerra nuclear que podría resultar en la aniquilación total de la humanidad. Las estadísticas señalan que los arsenales nucleares de las superpotencias pueden destruir la vida de nuestro planeta 60 veces. Por ello es imperativo que las superpotencias mantengan un diálogo en una tentativa por limitar la carrera de armas nucleares. La Sultanía de Omán, al igual que otras naciones amantes la paz, espera que las superpotencias, debido a sus responsabilidades especiales en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad, realicen esfuerzos sinceros para aliviar al mundo del espectro de la guerra, especialmente de una guerra nuclear. Esa contribución beneficiaría a toda la comunidad internacional. Por tanto consideramos que si bien el desarme general y completo es el objetivo final de todas las negociaciones y esfuerzos internacionales, debe darse la debida consideración a la aplicación de las resoluciones pertinentes aprobadas por las Naciones Unidas y sus distintos órganos.

Sr. MAHMOUD (Iraq) (interpretación del árabe): Es con gran interés que mi delegación hace uso de la palabra para manifestar sus puntos de vista sobre tres temas del programa, el 71, 72 y 73, titulados respectivamente: "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo", "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" y "Sistema general de paz y seguridad internacionales". Mi delegación espera que los debates sobre estos tres importantes temas contribuirán a robustecer la capacidad de las Naciones Unidas para que puedan cumplir con su responsabilidad primordial, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y restaurar la confianza de los Estados Miembros en los principios de justicia y la primacía del derecho.

En cuanto al tema 71 del programa, relativo al fortalecimiento de la seguridad y de la cooperación en la región del Mediterráneo, deseo recordar a la Comisión el punto de vista del Iraq que fuera expresado en el documento A/42/570, de fecha 30 de septiembre de 1987. En el mismo, el Iraq dejaba constancia de su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación imperante en el Mediterráneo, las presiones de carácter militar y no militar ejercidas contra los países no alineados de la región, la continuación del enfrentamiento entre el Este y el Oeste, el acrecentamiento de los arsenales militares - en especial de las armas nucleares - por parte de las superpotencias, el establecimiento de bases extranjeras y las maniobras de flotas extranjeras en la región y el fenómeno continuo de las crisis y de los actos de ocupación y agresión.

El Iraq rechaza todo pretexto que trate de justificar el uso o la amenaza con el uso de la fuerza en los asuntos internos de los países del Mediterráneo, así como la creación de situaciones que puedan dar lugar a tales situaciones.

Por esa razón mi país apoya enérgicamente que la región del Mediterráneo se convierta en una zona de paz, seguridad y cooperación y que se adopten medidas para ponerla a resguardo de enfrentamientos y conflictos. Apoyamos los esfuerzos por fomentar la seguridad y la cooperación en la región, de conformidad con las resoluciones del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas, especialmente los esfuerzos de los Estados del Mediterráneo miembros del Movimiento de los Países No Alineados por reducir y eliminar la tirantez y fomentar la cooperación general en beneficio de todos..

El Iraq considera que la Declaración de La Valletta de septiembre de 1984 acerca de la paz en el Mediterráneo es un instrumento de suma importancia. Por eso estamos a favor de que no se recurra a la fuerza o a la amenaza con el uso de la fuerza, de que los Estados se abstengan de utilizar sus armas, fuerzas, bases e instalaciones militares contra los países no alineados de la cuenca del Mediterráneo y de que éstos se nieguen a permitir que fuerzas extranjeras utilicen su territorio, sus aguas territoriales y su espacio aéreo para el lanzamiento de actos de agresión contra cualquiera de ellos.

Estimamos que el punto 2, relativo a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, está íntimamente ligado al punto relativo a un sistema general de paz y seguridad internacionales. A esta altura deseo remitirme a la opinión que expresáramos en el documento A/42/668, de fecha 3 de noviembre de 1987, cuando decíamos que es importante orientar la atención de la comunidad

internacional hacia la necesidad de crear las condiciones necesarias para el establecimiento de la paz en el mundo, a fin de crear un clima pacífico indispensable para el desarrollo de los pueblos y de las naciones en los aspectos políticos, económicos, sociales, científicos y otros.

Una de las amenazas más graves para la vida, la seguridad y la libertad de los pueblos, que les impide vivir en paz, es la existencia de regímenes racistas, expansionistas y fanáticos, como los regímenes racistas de Palestina y de Sudáfrica y como el de la República Islámica del Irán, que colabora actualmente con ellos. Estos regímenes pretenden lograr la hegemonía, la expansión y la usurpación de territorios ajenos mediante la agresión, el asesinato, la destrucción y la expulsión de los habitantes de esos países, apoderándose de sus tierras y posesiones, intentando imponer diferentes creencias racistas totalmente ajenas al espíritu de nuestra era, bajo diversos pretextos. Todo ello constituye una amenaza directa y constante para los pueblos vecinos, que viven en un estado de temor constante a la agresión. Por lo tanto, la comunidad internacional debe adoptar una posición responsable y decidida para reprimir y boicotear a esos regímenes y poner fin a sus prácticas racistas.

Es una necesidad urgente solucionar los problemas económicos de los países en desarrollo, así como establecer un nuevo orden económico internacional. Mientras no haya un desarrollo económico y no se dé solución a los problemas sociales, no estarán dadas las condiciones básicas para establecer un ambiente de paz.

La delegación del Iraq recuerda a todos los Estados que es necesario respetar la independencia política y la soberanía de los otros Estados, no injerirse en sus asuntos internos, buscar soluciones pacíficas a los conflictos, abstenerse del uso o de la amenaza con el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y aplicar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.*

Sr. GRANDERSON (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés):

Mi delegación desea referirse a los temas 72 y 73, relativos a la seguridad internacional.

Como Estado pequeño con una capacidad limitada para garantizar su seguridad nacional, Trinidad y Tabago siempre ha considerado a las Naciones Unidas como el garante de su independencia política, su soberanía y su integridad territorial.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

De hecho, esa fue la razón fundamental por la que hace 25 años nos convertimos en un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Creíamos entonces y seguimos creyendo, que la mejor manera de garantizar nuestra seguridad nacional radica en el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas y en la adhesión a las disposiciones y principios de su Carta.

En un mundo ideal, el compromiso global para con la paz y la seguridad internacionales - piedra angular del sistema de seguridad colectiva - se traduciría en el renunciamiento al uso o la amenaza del uso de la fuerza, en la no injerencia y en la no intervención en los asuntos internos de los Estados, en la dedicación al arreglo pacífico de los conflictos internacionales y en la obligación de apoyar medidas colectivas, tanto de carácter militar como no militar, para contrarrestar los actos de agresión cometidos por un Estado contra otro.

Para que este sistema funcione con eficacia, sin embargo, todos los Estados deben cumplir con sus compromisos y obligaciones legales en virtud de la Carta. Desafortunadamente, no ha sido este el caso y a resultas de ello el sistema colectivo de seguridad internacional no ha estado a la altura de las esperanzas que en él pusieron los fundadores de las Naciones Unidas. Pero la falla no radica en el sistema. Somos nosotros, los Estados Miembros, quienes no hemos logrado que funcione eficazmente. Se han violado las obligaciones, se ha renegado de los compromisos y se han preterido los principios del derecho internacional. El sistema de seguridad colectiva también fue socavado por la falta de voluntad política y por la incapacidad de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de preservar una actitud de cooperación en sus relaciones de trabajo. Sin esta cooperación y confianza, el Consejo de Seguridad no podrá ser el instrumento eficaz para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales que se pretendía que fuera.

La consecuencia de esta ruptura del sistema de seguridad colectiva es un mundo en el que la comprensión y la cooperación han sido reemplazadas por una competencia frenética por adquirir armas cada vez más perfeccionadas y devastadoras; un mundo en el que los conflictos regionales se dejan fermentar mientras las superpotencias compiten entre sí por obtener ventajas estratégicas; un mundo en el que, pese a los significativos avances en materia de ciencia y tecnología, todavía, florecen las privaciones, las enfermedades y el hambre, a un costo inaceptable; un mundo en el que la responsabilidad colectiva y la percepción de mutuos intereses compartidos han sido reemplazadas por la promoción de estrechos intereses propios, por el dogmatismo y por el recurso cada vez más frecuente a la coacción.

Es evidente y claro que el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas necesita ser fortalecido. A lo largo de los años, todos los Estados Miembros se han ocupado de las fallas de nuestra Organización en el campo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es sorprendente el alto grado de convergencia de opiniones que existe respecto de cuáles deben ser esas medidas: cumplimiento por todos los Estados Miembros de las obligaciones asumidas en virtud de la Carta, plena utilización del mecanismo de seguridad colectiva existente, aumento de la eficacia del Consejo de Seguridad, fortalecimiento del papel preventivo del Secretario General cuando una situación de crisis o posible crisis amenaza la paz y la seguridad internacionales, fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, arreglo de las controversias y conflictos internacionales por medios pacíficos y la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Pero no existe la voluntad política de llevar a la práctica esas medidas. Por ejemplo, como sabemos en esta Comisión, de conformidad con las disposiciones de la resolución 38/191 de la Asamblea General, del 20 de diciembre de 1983, debió haberse establecido un comité ad hoc para encontrar los medios y arbitrios a fin de lograr la aplicación de las disposiciones de la Carta relativas a la seguridad colectiva. Ese comité todavía no ha visto la luz del día.

Hemos escuchado con gran interés las declaraciones formuladas por los proponentes del sistema general de paz y seguridad internacionales. Mi delegación acoge con beneplácito esa propuesta, como haría con cualquier otra que tratara de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en su tarea fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Trinidad y Tabago está plenamente de acuerdo con la premisa sentada en el párrafo 10 del preámbulo del proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1 cuando dice:

"... el sistema de seguridad colectiva estatuido en la Carta de las Naciones Unidas constituye el instrumento fundamental e irremplazable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales."

(párr. décimo del preámbulo)

Pero, si ésta es realmente la premisa, mi delegación tiene dificultades para entender el corolario implícito, en el sentido de que fortaleciendo a las Naciones Unidas y aplicando las disposiciones de la Carta, de alguna manera vamos a crear un sistema de seguridad global.

Mi delegación tampoco está convencida de que la base conceptual del sistema de seguridad internacional vigente sea en cierto modo anticuada debido a los profundos cambios que han transformado nuestro mundo desde 1945. El objetivo del sistema colectivo de las Naciones Unidas, desde su creación, ha sido algo más amplio que la falta de guerra. La labor de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados en otros campos, como la situación económica internacional, el comercio, el desarrollo, el medio ambiente, los derechos humanos, los estudios sobre población, etc., es un reconocimiento del hecho de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se basa en diversos factores y no sólo en el de evitar la guerra.

La Organización también ha puesto de manifiesto su flexibilidad y adaptabilidad a los problemas contemporáneos al estudiar y proponer medidas sobre temas y cuestiones que forman parte de la realidad actual de las relaciones internacionales; por ejemplo, el uso indebido y tráfico ilícito de drogas y la relación entre el desarme y el desarrollo. No obstante, mi delegación opina que ciertos mecanismos del sistema de seguridad colectiva internacional deben ajustarse a las realidades del mundo contemporáneo, caracterizado por una creciente interdependencia y por la democratización de las relaciones internacionales.

Por último, las disposiciones de la Carta sobre seguridad colectiva son el corazón y el alma de los esfuerzos de la comunidad mundial por mejorar el ambiente político internacional y convertir nuestro mundo en un lugar más seguro. Estas disposiciones no deben dejarse de lado justamente en un momento en que es mayor el uso o la amenaza con el uso de la fuerza en el escenario internacional. Por esta razón, mi delegación estudiará cuidadosamente toda propuesta cuyo objetivo final sea la revitalización de la Carta.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Observador Permanente de la República Popular Democrática de Corea, Embajador Pak Gil Yon, ha pedido hablar ante la Asamblea. Con la venia de la Comisión, le doy la palabra.

Sr. PAK (República Popular Democrática de Corea) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Ante todo, deseo expresarle mis felicitaciones por su elección para desempeñar la Presidencia de esta Comisión y desearle éxito en el cumplimiento de sus difíciles funciones.

La tarea de impedir la guerra nuclear y defender la paz y la seguridad globales es ahora motivo de preocupación fundamental de los pueblos del mundo. Numerosas armas nucleares se encuentran emplazadas en muchos países y regiones del mundo y las flotas nucleares están presentes constantemente en el Pacífico, en el Indico y en otros océanos. En muchos países se llevan a cabo en forma incesante ejercicios y actividades militares que podrían causar una guerra nuclear. Oscuras y cargadas nubes de guerra nuclear penden sobre nosotros amenazando la misma existencia del planeta.

Nunca el peligro de una guerra nuclear ha amenazado la existencia de la humanidad tan seriamente como en la actualidad. El poder explosivo de las bombas atómicas acumuladas en la Tierra supera en más de 1 millón de veces la fuerza de la bomba atómica arrojada sobre Hiroshima. Los pueblos del mundo temen el estallido de una guerra nuclear por accidente.

Impedir una nueva guerra mundial, una guerra termonuclear, y defender la paz y la seguridad son exigencias imperiosas de esta época y deseo unánime de la humanidad. Mientras continúe la carrera de armamentos y existan armas nucleares en la Tierra no podrá eliminarse el peligro de una guerra nuclear ni la humanidad podrá verse libre de la permanente amenaza nuclear.

Para suprimir de una vez por todas el peligro de una guerra nuclear es indispensable que se congelen los arsenales de armas nucleares existentes, se los reduzca en forma drástica y luego se los elimine por completo. Deben establecerse zonas desnuclearizadas y de paz y ampliarlas constantemente en diferentes partes del mundo, con el objeto de eliminar las armas nucleares y evitar la guerra nuclear.

Se han presentado numerosas propuestas e iniciativas sobre el establecimiento de zonas desnuclearizadas y de paz en diversas regiones del mundo. Una de ellas es la propuesta de establecer un sistema general de paz y seguridad internacionales que han formulado los países socialistas de Europa, cuyo objetivo es lograr un mundo libre de armas nucleares y guerras. Esa iniciativa presupone, ante todo, la eliminación de las armas nucleares y químicas y de todo otro tipo de armas de destrucción en masa, una gran reducción de las fuerzas armadas y una disminución razonable de los presupuestos militares. La propuesta también requiere el desmantelamiento de los bloques militares, la eliminación de las bases militares extranjeras y la retirada de las fuerzas armadas instaladas en el exterior.

En nuestra opinión, esta iniciativa refleja plenamente la grave inquietud que suscita el futuro de la humanidad, particularmente en razón de la amenaza que representa un holocausto nuclear, y el deseo de los pueblos del mundo de vivir en paz, sin armas nucleares.

Por lo tanto, esa propuesta merece apoyo y debe ser estudiada detenidamente. Hay que establecer un grupo de personas eminentes a fin de elaborar las formas y procedimientos para un sistema general de paz y seguridad internacionales.

La República Popular Democrática de Corea apoya plenamente todas las propuestas de paz presentadas por los países socialistas con miras a impedir una guerra nuclear y mantener la paz y la seguridad en el mundo, y aprecia mucho sus sinceros esfuerzos por llevarlas a la práctica.

Apoyamos plenamente a los países europeos socialistas y a los pueblos de la región en su lucha por crear unas zonas de paz libres de armas nucleares en la Península Balcánica y en muchas partes de Europa, y manifestamos nuestra firme solidaridad con los pueblos amantes de la paz del mundo entero en su lucha por crear zonas de paz libres de armas nucleares en Africa, en el Oriente Medio, en el Océano Indico, al sur del Océano Pacífico, y en muchos otros lugares. Mi delegación también apoya las importantes medidas e iniciativas de los países socialistas, a fin de reducir sus fuerzas armadas y sus presupuestos militares.

La paz en la península de Corea está directamente relacionada con la paz y la seguridad del mundo; sobre todo, la seguridad en Asia y en la región del Pacífico. La división artificial de la península de Corea durante unos 50 años y la prolongación del estado de armisticio durante casi cuatro decenios representan una constante fuente de guerra y tirantez militar. La presencia de más de 1.000 armas nucleares de diferentes tipos y de 43.400 soldados norteamericanos en esta pequeña península, la realización de maniobras militares sumamente aventureras y ofensivas que se realizan anualmente con más de 200.000 soldados regulares, aviones de comandos estratégicos y aviones de comandos nucleares, así como también aviones de control de ataque nuclear, son otra prueba de la situación extremadamente tensa que existe en Corea. Esto causa gran preocupación no sólo entre el pueblo de Corea, sino también entre los pueblos amantes de la paz en la región y en el resto del mundo. En la situación actual puede estallar una guerra en Corea por cualquier acontecimiento accidental y puede convertirse fácilmente en una guerra mundial termonuclear fuera de las fronteras de Corea.

La República Popular Democrática de Corea, por sentido de responsabilidad hacia el destino de la nación y por su noble misión de conseguir una paz global, ha presentado muchas propuestas para conseguir una paz duradera en la península de Corea y ha desplegado esfuerzos muy sinceros para que se realicen. La propuesta de concertar un acuerdo de paz entre la República Democrática Popular de Corea y los Estados Unidos de América y la aprobación de una declaración de no agresión entre las dos partes de Corea; la propuesta de hacer de la península de Corea una zona de paz sin armas nucleares; la propuesta de celebrar conversaciones político-militares de alto nivel entre el Norte y el Sur; todas estas propuestas tienen como objetivo lograr una paz duradera en la península.

A fin de aliviar la tensión y eliminar el peligro de guerra en la península de Corea, hay que disolver un intenso enfrentamiento militar y materializar un desarme completo. Para ello, la República Popular Democrática de Corea presentó una propuesta importante en julio pasado sobre una reducción militar masiva en la península de Corea y sobre la celebración de negociaciones multinacionales de desarme entre las partes interesadas en la cuestión de Corea. Cuando se materialice esta propuesta de reducción de las armas, las fuerzas armadas del norte y del sur de Corea se reducirían a 100.000 hombres o menos en 1992, la península de Corea quedaría libre de fuerzas extranjeras y de bases militares extranjeras y las zonas desmilitarizadas a lo largo de la línea de demarcación militar se convertiría en un pasadizo de paz total. Esto erradicaría, finalmente, la causa profunda de otra guerra en la península de Corea, lograría una paz duradera y se iniciaría una brillante perspectiva en el camino de la reunificación pacífica e independiente del país.

Mi delegación opina que la aplicación de la resolución pertinente de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Corea es muy importante para impedir otra guerra y preservar la paz en la península de Corea. Han transcurrido 12 años desde que la resolución 3390 B (XXX) sobre la cuestión de Corea se aprobara en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta resolución pide la disolución del Mando de las Naciones Unidas, la retirada de todas las tropas extranjeras de Corea del Sur, el reemplazo del acuerdo de armisticio por un acuerdo de paz y la eliminación del enfrentamiento militar entre el Norte y el Sur, manteniendo así una paz duradera en la península de Corea.

Esta resolución refleja el deseo unánime del pueblo coreano y de todos los pueblos que se oponen a la guerra de lograr la paz en Corea y su reunificación pacífica, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, después de 12 años, esta resolución todavía no se ha aplicado.

Por lo tanto, abrigamos la sincera esperanza de que la resolución 3390 B (XXX) de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Corea se ponga en práctica lo antes posible. Y mi delegación espera que los que realmente aman la paz y se preocupan por el destino de la humanidad se unan a la lucha contra la guerra y en pro de la paz y que no permanezcan indiferentes ante la grave situación reinante en la península de Corea.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Daré ahora la palabra a aquellos representantes que desean ejercer su derecho a contestar.

Debo recordar a los miembros de la Comisión que el procedimiento que convinimos consiste en la limitación del tiempo de las intervenciones a 10 minutos la primera y a cinco minutos la segunda.

Sr. ZIEPORI (Israel) (interpretación del inglés): Ayer y hoy hemos escuchado a varias delegaciones árabes comentar la supuesta amenaza que plantea Israel a la región del Mediterráneo. Este panorama equivocado de Israel se utiliza a menudo para desviar la atención de las reales fuentes de tirantez y de inestabilidad en el Mediterráneo, a saber, Siria y Libia. Estos países tienen infraestructuras terroristas permanentes y continúan dirigiendo el terror internacional desde sus tierras. Un tercer país en la región, el Líbano, ha sufrido durante años luchas internas y los efectos del terrorismo. Es bien sabido que la OLP y otros terroristas utilizan varias rutas del Mediterráneo para transportar su muerte y destrucción de los puertos del Líbano hacia Europa y más allá.

Por su parte, Israel continuará tomando medidas efectivas para defender y proteger a sus ciudadanos. También continuaremos ayudando a nuestros vecinos que deseen fortalecer las perspectivas de paz y pediremos negociaciones directas de paz en base a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con o sin la asistencia de otros, basándonos en el respeto mutuo de los derechos de los israelíes y de los árabes por igual. Pensamos que esto no sólo va en beneficio de Israel y sus vecinos, sino también de toda la comunidad internacional.

Sin embargo, queda claro que no podrá haber paz y seguridad mientras algunos Estados de la región continúen patrocinando el terror internacional. Para asegurar la paz y la seguridad no sólo se trata de impedir la guerra entre los Estados de la región del Mediterráneo, sino también de conseguir una zona donde los turistas inocentes puedan hacer un crucero sin que los terroristas asalten su barco, donde puedan anclar los buques en un puerto sin que los terroristas les asesinen y sin que los aviones que sobrevuelan los mares estén amenazados por bombas terroristas.

Sr. MASHHADI-GHAHVEHCHI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Parece que vivimos en un mundo de paradoja. Las palabras han perdido su verdadero sentido. El representante del Iraq utilizó expresiones en su discurso como si estuviera caracterizando el régimen que gobierna a su país.

Después de la revolución del Irán, el Presidente del Iraq concurrió al Parlamento iraquí y expresó que el Iraq, unilateralmente, denunciaba el Acuerdo de Argel entre el Irán y el Iraq firmado en 1975. Dijo, además, que en ese momento nosotros estábamos en una posición débil. Ahora que estamos en una posición de fuerza, no cumpla el Acuerdo de Argel. El 22 de septiembre de 1980 12 divisiones de infantería mecanizada atacaron el Irán y en ese momento ...

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tiene la palabra el representante del Iraq para una moción de orden.

Sr. MAHMOUD (Iraq) (interpretación del árabe): Pido al representante de Irán que no se aparte del tema. Si él ha pedido la palabra debe hablar acerca del sistema general de paz internacional. Puede responder a lo que yo dije, pero no debe examinar todo el trasfondo de la guerra entre el Iraq y el Irán.

Sr. MASHHADI-GHAHVEHCHI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Cuando se utiliza la expresión "continua amenaza a los países vecinos", quisiera preguntar al representante del Iraq qué país está amenazando a cuál. Eso no está fuera de la cuestión. Cuando se emplean palabras como "expulsar a gente de su patria" nosotros debemos saber qué país es el responsable. Eso no está fuera de la cuestión.

En esa época, 22.000 kilómetros cuadrados de nuestro territorio, más del doble de todo el territorio del Líbano, fueron ocupados. Nuestro pueblo tomó las armas y defendió su integridad y pudo expulsar a los ocupantes, al tiempo que los iraquíes no podían defender ...

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tiene la palabra el representante del Iraq para otra moción de orden. Deseo hacer un llamamiento a las delegaciones para asegurar que el ejercicio del derecho a contestar se cumpla de conformidad con el reglamento y que el tiempo asignado a las delegaciones para tal fin debe ser debidamente respetado por éstas.

Sr. MAHMOUD (Iraq) (interpretación del árabe): El orador se ha referido extensamente al comienzo de la guerra. Yo no creo que este sea el lugar para hacerlo. El representante del Irán debería hablar acerca de la adhesión de su país a las siete resoluciones del Consejo de Seguridad que fueron aprobadas por el Iraq y rechazadas por el Irán.

Sr. MASHHADI-GHAHVEHCHI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Deseo saber si la ocupación de otro país es o no una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En caso de que lo sea, estamos dentro de la cuestión, y solicito a usted, Sr. Presidente, que decida sobre si este asunto está o no dentro de la cuestión que tiene que ver con la paz y la seguridad internacionales. Después de la ocupación de nuestro país el pueblo tomó las armas y se defendió, logrando expulsar a los ocupantes. Cuando estos no pudieron resistir utilizaron armas químicas. Ellos atacaron buques mercantes, aeronaves civiles y expulsaron a centenares de miles de iraquíes de origen iranio. Eso es lo que han hecho. El representante del Iraq se refirió a la continua amenaza a países vecinos y a la expulsión de personas. Ellos han expulsado personas. ¿Cómo estamos procediendo en este mundo donde todo está al revés?

Sr. MAHMOUD (Iraq) (interpretación del árabe): Todos saben cómo comenzó esta guerra sangrienta. Desde que Khomeini llegó al poder en 1979 ha estado amenazando a los países de la región y esa amenaza hoy continúa.

En cuanto a esas personas que fueron deportadas del Iraq, son iraníes que no tienen ningún derecho de residir en nuestro país. Por eso fueron expulsados. Eso fue confirmado en la Tercera Comisión.

Cuando dije que los territorios fueron ocupados y su población expulsada, comparaba a Sudáfrica con el Irán. Quería referirme a esta similitud. La misión del Iraq recibió una publicación, como creo que la han recibido las demás misiones permanentes, que trata del embargo petrolero contra Sudáfrica. Esa publicación tiene fecha 9 de octubre de 1987 y dice que el Irán vendió el 50% de su petróleo a Sudáfrica a cambio de armas.

Sr. ALSHEKE (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe): El representante de la entidad sionista mencionó a mi país en una serie de mentiras y acusaciones. En este momento refuto totalmente lo que ha dicho acerca de mi país. Deseamos destacar el hecho de que la fuente de tensión en el Mediterráneo radica en la existencia de este régimen racista de Israel, que durante los 40 años de su existencia ha aplicado una política de agresión sobre la base del racismo y del terrorismo internacional contra el pueblo palestino y la nación árabe. Ese régimen ocupó Palestina y expulsó a su pueblo, al que trató de eliminar. El régimen racista continúa con su agresión contra las naciones árabes y desea extenderse a expensas de éstas.

El historial del régimen racista está lleno de actos de agresión que amenazan la paz y la seguridad en el Mediterráneo y en el mundo árabe. Se han aprobado cientos de resoluciones condenando al régimen racista sionista de Israel. Sabemos que existe en la Naciones Unidas una Comisión que estudia los actos de agresión perpetrados por el régimen sionista contra el pueblo palestino y esto prueba que el régimen practica el terrorismo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tiene ahora la palabra el representante del Irán, que desea ejercer por segunda vez su derecho a contestar.

Sr. MASHHADI-GHAHVEHCHI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Me complace escuchar al delegado del Iraq cuando dice que el pueblo fue expulsado del Iraq. Esto revela que ese régimen es racista y que ese pueblo, que ha estado allí por generaciones, fue expulsado de ese país de manera arbitraria.

Me gustaría que el representante iraquí me contestara otra pregunta. ¿Las fuerzas de qué país estaban en el Irán desde 1980 hasta 1982? Se trata de una pregunta sencilla y quiero una respuesta. ¿Se trataba de tropas iraníes en territorio del Iraq, o de tropas iraquíes que estuvieron en el territorio del Irán durante dos años, desde 1980 a 1982? ¿Quiénes eran los agresores?

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Tiene la palabra el representante de Israel que desea ejercer por segunda vez su derecho a contestar.

Sr. ZIPPORI (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término, deseo recordar al representante de Libia la indicación que usted nos hizo al comienzo de nuestro período de sesiones, en el sentido de que se debe utilizar de manera adecuada el nombre de los países a los que se menciona durante el debate. No se trata de que me avergüence de ser llamado sionista; pienso que es un título de honor.

Si analizamos la declaración de Libia así como las declaraciones de algunos otros países veremos que revelan que el verdadero objetivo al atacar a Israel no es una cuestión de este o aquel territorio, sino de eliminar a Israel; se trata de que Israel desaparezca totalmente del Oriente Medio. Creo que esto surge sumamente claro de las palabras que hemos escuchado al representante de Libia anteriormente y ahora.

Debemos analizar los problemas del Oriente Medio, los verdaderos problemas. ¿Por qué se ha dejado de lado el proceso de paz? ¿Por qué no ha progresado? La verdadera razón es la falta de voluntad para el diálogo de algunos de los participantes, no de todos sino de algunos, entre los cuales Libia es uno de los ejemplos principales: se trata de la falta de voluntad para el diálogo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante del Iraq que desea ejercer por segunda vez su derecho a contestar.

Sr. MAHMOUD (Iraq) (interpretación del árabe): Deseo señalar que la voluntad de la comunidad internacional, de nuestra comunidad internacional, está representada por las decisiones del Consejo de Seguridad y, precisamente, pocas semanas después del comienzo de la guerra, el 28 de septiembre de 1980, el Consejo de Seguridad aprobó de manera unánime la resolución 479 (1980), que fue aceptada por el Iraq pero rechazada por el Irán. Podría mencionar la serie de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. ¿Considera el representante del Irán que está facultado para oponerse a la voluntad de la comunidad internacional?

El PRESIDENTE (intepretación del francés): Las siguientes delegaciones se han inscrito para hacer uso de la palabra en la próxima reunión, que tendrá lugar mañana a las 10.00 horas: Guyana, los Estados Unidos de América, China, el Uruguay y Yugoslavia.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.